

ÍNDICE

Contenido	Pag.
Editorial	3
Misión	4
I.- Diagnóstico Situacional	
1.- Aspectos Generales de la Comuna	
1.1 Organización política de la comuna	5
1.2 Total de población	6
1.3 Composición por edad	6
1.4 Características socio-económicas y variaciones significativas	7
2.- Descripción del Sistema Escolar de la Comuna	
2.1 Comportamiento por tipo de dependencias administrativas	8
2.2 Antecedentes de la Educación Municipal	9
2.3 Matrícula y porcentaje de asistencia histórica	12
2.4 Proyección matrícula año 2005	13
2.5 Oferta educativa Corporación Municipal	15
2.6 Distribución geográfica de los establecimientos educacionales por tipo de dependencias administrativas.	16
3. Administración de servicios de Educación Municipal	
3.1 Descripción de la Organización por Áreas	18
3.2 Identificación de los establecimientos de Educación Municipal	20
3.3 Análisis presupuestario 2004	21
3.4 Dotación y horas de clases por función	22
3.5 Dotación por establecimientos año 2004	23
3.5.1 Dotación docente	
3.5.2 Dotación co-docente	
3.5.3 Horas adicionales entregadas	
3.5.4 Tasa de rendimiento	
3.5.5 Simce 2003	
3.6 Proyección dotación docente año 2005	30
3.6.1 Proyección horas adicionales	
3.7 Adecuación de la dotación docente	33
4. Procesos Curriculares	
4.1 Programas y Talleres	36

5.- Atención al Menor	39
6.- Administración de los recursos físicos	41
6.1 Mantenimiento y reparaciones	41
6.2 Planificación	41
6.3 Unidad de prevención de riesgos	44
6.4 Capacitación y perfeccionamiento	47
7.- Licencias Médicas	48
8.- Planes de Acción	49
8.1 Área Administración	
8.1.1 FODA	
8.1.2 Matriz de Planificación	
8.2 Área Educación	
8.2.1 FODA	
8.2.2 Matriz de Planificación	
8.3 Área Atención al Menor	
8.3.1 FODA	
8.3.2 Matriz de Planificación	

Presupuesto	65
--------------------	-----------

ANEXO

Participantes en la elaboración de Plan Anual de Educación Municipalizada PADEM 2005

EDITORIAL

El desafío de otorgar una educación de calidad a los niño(as) y jóvenes de la comuna es y, seguirá siendo, la tarea prioritaria de nuestra institución y, es en este marco, donde se insertan los esfuerzos que se desarrollarán durante el año 2005.

El ingreso a jornada escolar completa de los establecimientos que terminaron las obras de mejoramiento de infraestructura, las escuelas que restan por hacerlo, la construcción del liceo María Behety, la remodelación del liceo Luis Alberto Barrera, son quizás lo más visible de la tarea a desarrollar, sin embargo ello sólo representa una parte, importante sin duda, pero que no agota los desafíos a enfrentar en el próximo período.

El esfuerzo también estará centrado en apoyar y trabajar conjuntamente con las comunidades escolares, en lograr mejores aprendizajes y escuelas y liceos más comprometidos con el desarrollo integral de nuestros alumnos. En particular se buscará reforzar a aquellos que se encuentren en condiciones de mayor vulnerabilidad, para poder otorgar más equidad e igualdad de oportunidades.

La política educativa actual obliga a la educación municipal a llevar adelante su tarea en condiciones, muchas veces, de desigualdad. Lo que en lugar de transformarse en una dificultad, debe ser considerada como una oportunidad de demostrar que es posible obtener logros significativos aún en estas circunstancias.

La vocación de servicio nos lleva a asumir los desafíos de educar y apoyar a todos (as) los jóvenes, sin hacer distinciones, entregando en esta tarea mucho más de lo que se nos pide. Esto nos lleva a solicitar, de parte de las autoridades pertinentes, la definición clara de una voluntad real de apoyar a la educación pública, más allá del discurso y la buena disposición.

No obstante las dificultades del día a día, el futuro de la educación comunal se proyecta con auspiciosos augurios, toda vez que las mejoras objetivas del sistema se aprecian en distintos ámbitos y es posible esperar que se potencien con el desarrollo de la evaluación docente formativa que se ha iniciado el año 2003 y con el aseguramiento de la calidad de la enseñanza, proyecto que se inició este año y que continuará el 2005, abarcando la mayoría de las comunidades educativas de la comuna.

¿Qué hacemos?

Dar bienestar a la comunidad a través de los servicios de Educación, Salud y Atención al Menor.

¿Cómo lo hacemos?

Para lograr con éxito nuestra misión debemos basar nuestra gestión en administrar los recursos financieros, humanos y materiales, en forma eficiente para garantizar la calidad y dar oportunidades a todos nuestros usuarios.

¿Para qué lo hacemos?

La Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor, inserta en de la comuna de Punta Arenas tiene, por sobre todo, un fin social y se rige por la premisa que la educación y la salud están al alcance de toda la población, sin importar la condición y/o características de los beneficiarios (física, humana y social).

De esta manera, se garantiza la promoción y superación de las personas, dando herramientas que permitan enfrentar el futuro con mejor preparación.

MISIÓN

La Corporación Municipal Punta Arenas, en una visión sistémica de la administración, propicia configurar un ambiente que permita gestionar en forma moderna, dinámica y eficaz los recursos, en función de un proyecto de desarrollo, cuya centralidad sea el ser humano como persona y que, rescatando nuestra identidad de servicio público promueva:

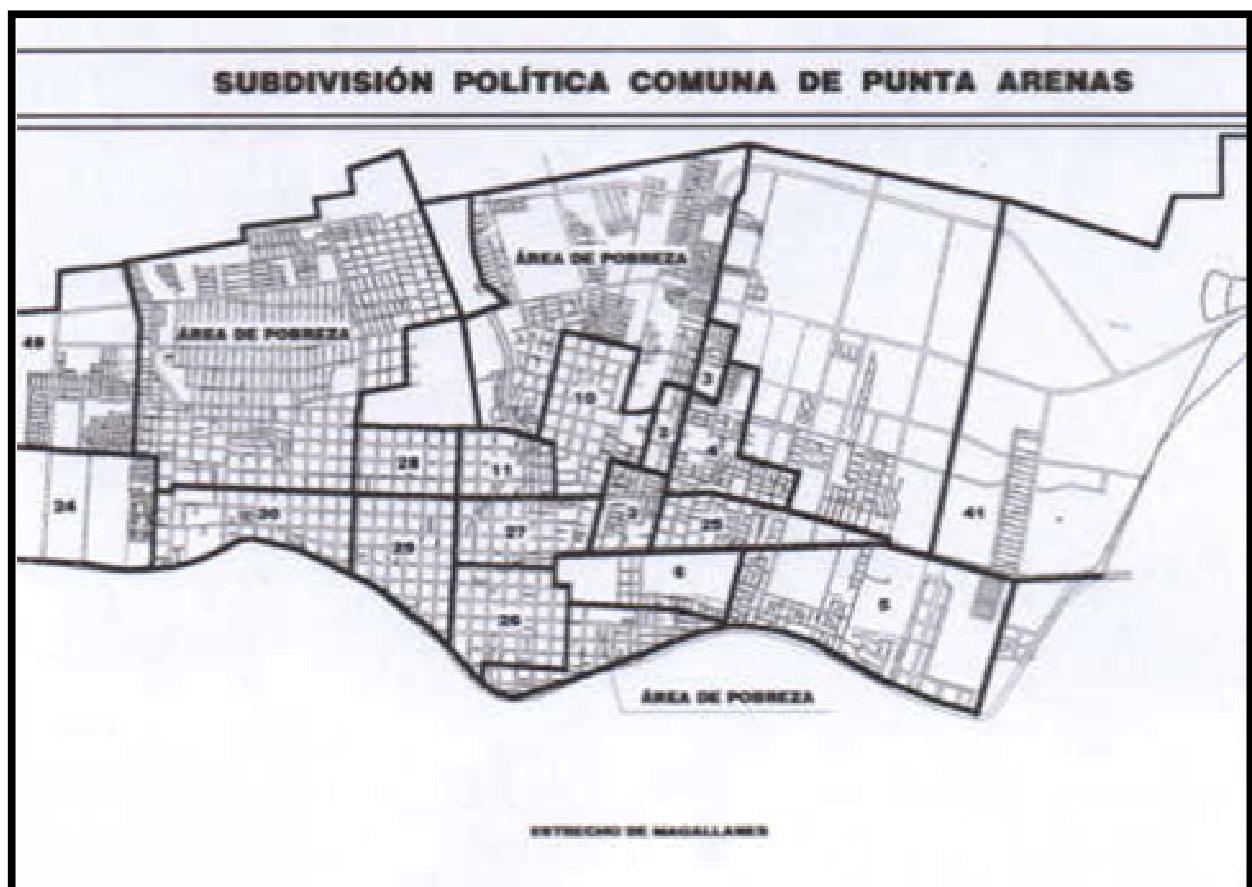
- El compromiso de participación de todos sus actores, generando un proceso pedagógico innovativo para mejorar la calidad de los aprendizajes y lograr el desarrollo integral de los educandos y su desenvolvimiento activo y creador en la sociedad democrática.
- La participación activa del personal de atención primaria de salud, enfatizando el trabajo de equipos interdisciplinarios, brinda una intervención y una educación que sea capaz de prevenir los factores de riesgos en la población, favoreciendo su protagonismo en el mejoramiento de la calidad de sus vidas.

I.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.- ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA

1.1.- Organización Política de la Comuna

La comuna de Punta Arenas presenta una organización política con unidades vecinales más un sector rural, distribuidos, como se muestra en el plano adjunto:



1.2.- Total de Población

La comuna de Punta Arenas, perteneciente a la Provincia de Magallanes, es el centro poblacional más importante de la región. Según el Censo de población del año 2002, la población total de la comuna es de 119.496 habitantes, distribuida en áreas urbanas y rurales y por sexo, de la siguiente forma:

Población CENSO 1992	113.666
Población CENSO 2002	119.496
VARIACIÓN INTERCENSAL % 5.1	
URBANA	116.005
RURAL	3.491
HOMBRES	60.616
MUJERES	58.880
TOTAL	119.496

FUENTE: INE Censo de población 2002

1.3.- Composición por edad

La comuna presenta una distribución por grupo de edades como muestra la tabla N° 1.

POBLACIÓN TOTAL DE PUNTA ARENAS POR ÁREAS URBANA Y RURAL SEGÚN GRUPO DE EDAD AÑO 2002

TABLA N° 1

GRUPO DE EDAD	URBANA	RURAL	TOTAL
0-4			8.560
5	1.878	39	1.917
6-14	17.745	336	18.081
15-19	10.314	924	11.238
20-24	8.787	309	9.096
25-30	8.818	243	9.061
30-39	18.513	465	18.978
40-49	18.016	382	18.398
50 Y MÁS	23.590	577	24.167
TOTAL	107.661	3.275	119.496

NOTA: En el tramo de 0-4 años , no se encuentra disponible la separación urbana/rural , en los datos del INE.

1.4.- Características socio-económicas y variaciones significativas

La información seleccionada con las características socio-económicas está referida a nuestra región.

TABLA N° 2

SITUACIÓN	1994	%	1996	%	1998	%	2000	%
INDIGENTE	3.861	2,75	3.802	2,67	1.625	1,11	5.347	3,6
POBRE NO INDIGENTE	16.887	12,03	15.234	10,68	15.524	10,64	10.679	7,3
NO POBRE	119.618	85,22	123.602	86,65	128.819	88,3	131.167	89,1
TOTAL	140.366	100,00	142.638	100,00	145.968	100,0	147.193	100,00

FUENTE: Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación

Desde 1994 a 1998 la población catalogada en situación de indigente disminuyó en un 57,91%, mientras que la población en situación de pobre no indigente disminuyó en un 8,07% y la población de no pobres aumentó en un 7,69%.

Entre el año 1996 y 1998 la población indigente disminuyó en un 57,24%, al mismo tiempo que la población pobre no indigente aumentó 1,9% y la población no pobre disminuyó en un 4,22%.

El año 1998, los indigentes eran el 1,11% del total de la población, los pobres no indigentes alcanzaban el 10,64% y los no pobres eran el 88,3% .

Se observa en la tabla N° 2 como se disminuyen las características socioeconómicas del año 1994 al 2000, con una población que aumentó en un 4,8% y no presentó mayor variación del año 1998 al 2000 (0,84%). Pero la distribución interna varió en forma significativa: un 1,82% aumentó el No Pobre, el Pobre no Indigente disminuyó en un 31,2% y el Indigente aumentó en un 229%.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR DE LA COMUNA

2.1.- Comportamiento por tipo de dependencias administrativa

CUADRO N° 2

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	Municipal			Particular Subvencionado			Particular Pagado			Totales			Cobertura Educ. Municipal %		
	2002	2003	2004	2002	2003	2004	2002	2003	2004	2002	2003	2004	2002	2003	2004
Variables de análisis	2002	2003	2004	2002	2003	2004	2002	2003	2004	2002	2003	2004	2002	2003	2004
Establecimientos	32	31	31	10	10	10	7	7	7	49	48	48	65,31	64,58	64,58
Matrículas	17423	16849	16421	6922	7201	7483	2999	2913	3014	27344	26963	26918	63,72	62,49	61,00
Cursos	522	501	484	193	201	201	139	141	146	854	843	831	61,12	59,43	58,24
Docentes Aulas	816	821	839	367	361	319	277	254	292	1460	1436	1450	55,89	57,17	57,86

FUENTES: Seceduc Información sobre los Colegios Subv.Pagados y Particular Pagados - Corporación Municipal Estab. Municipales

NOTA:

- Ø La información correspondiente a la Educación Particular Subvencionada y Particular Pagada no incluye la Escuela Parvularia Pedro Aguirre Cerda (Colegio de Profesores), Centro de Rehabilitación Cruz del Sur, UNPADE, FIDE XII y La Araucana.
- Ø En los datos de la Educación Municipal, no se tomó en cuenta la matrícula y la cantidad de cursos en la Educación de Adultos y la Especial.

ANÁLISIS:

En general, se mantiene el número de establecimientos y el número de cursos aunque se observa una disminución en la Educación Municipal y un aumento en el sistema Privado y Particular Subvencionado. Esto se debe al ingreso de establecimientos Particulares al sistema subvencionado.

En cuanto a la matrícula, en estos tres años hay una tendencia a la disminución. La pérdida de matrícula en la Educación Municipal se observa que fue absorbida, en parte, por la educación Particular Subvencionada.

2.2.- Antecedentes de la Educación Municipal

En los siguientes cuadros se muestran las tendencias históricas de matrículas y asistencia media.

ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA CUADRO N° 3

AÑOS	MATRÍCULA EDUCACIÓN MUNICIPAL	VARIACIÓN MATRÍCULA	NÚMERO DE CURSOS	ASISTENCIA MEDIA %	VARIACIÓN N° CURSOS	ALUMNOS POR CURSO
1997	18129	0,50%	555	90,62		33
1998	18146	0,09%	531	92,04	-4,32%	34
1999	17791	-1,96%	537	91,52	1,13%	33
2000	17791	0,00%	519	92,25	-3,35%	34
2001	17484	-1,73%	529	90,64	1,93%	33
2002	17176	-1,76%	523	89,31	-1,13%	33
2003	16664	-2,98%	501	91,42	-4,21%	33
2004JUNIO	16421	-1,45%	483	90,46	-3,59%	34

FUENTE : Corporación Municipal

ANÁLISIS:

De la información del cuadro se puede apreciar que:

- ✓ La variación del año 1997 corresponde a la comparación con el año 1996. Entre el año 1997 y 1998 hay una leve alza en la matrícula, pero desde el año 1998 se nota una evidente tendencia a la baja.
- ✓ Se mantiene la tendencia a la baja de matrícula desde el año 1998, siendo el año 2004 el de menor pérdida de matrícula (243 alumnos). Desde el año 1997 a la fecha la pérdida de matrícula es de 1708 alumnos.
- ✓ La baja en el número de cursos no ha incidido en el promedio de alumnos por curso, el cual se ha mantenido tanto en la enseñanza básica como media.

ENSEÑANZA BÁSICA CUADRO N° 3A

AÑOS	MATRÍCULA EDUCACIÓN MUNICIPAL	VARIACIÓN	NÚMERO DE CURSOS	ASISTENCIA MEDIA %	VARIACIÓN N°CURSOS	ALUMNOS POR CURSO
1997	13700		414	90,91		33
1998	13566	-0,98%	418	92,61	0,97%	32
1999	13268	-2,19%	400	91,67	-4,31%	33
2000	13313	0,34%	396	92,77	-1,00%	34
2001	13011	-2,27%	398	90,86	0,51%	33
2002	12747	-2,03%	395	90,94	-0,75%	32
2003	12260	-3,82%	379	91,81	-4,05%	32
2004JUNIO	11849	-3,35%	361	90,68	-4,75%	33

FUENTE : Corporación Municipal

ANÁLISIS:

De la información del cuadro se puede apreciar que:

- ✓ Existe una clara tendencia a la baja de matrícula, con excepción del año 2000 en el que hay una leve alza.
- ✓ Desde el año 1997 a la fecha hay una pérdida de 1851 alumnos.
- ✓ Del año 2003 al año 2004 la baja de matrícula es de 411 alumnos.

ENSEÑANZA MEDIA CUADRO N° 3B

AÑOS	MATRÍCULA EDUCACIÓN MUNICIPAL	VARIACIÓN	NÚMERO DE CURSOS	ASISTENCIA MEDIA %	VARIACIÓN N° CURSOS	ALUMNOS POR CURSO
1997	4429		141	89,72		31
1998	4580	3,34%	113	90,36	-19,86%	41
1999	4523	-1,24%	137	91,06	21,24%	33
2000	4478	-0,99%	122	90,71	-10,95%	37
2001	4473	-0,11%	131	91,43	7,38%	34
2002	4429	-0,98%	128	88,85	-2,29%	35
2003	4404	-0,56%	122	91,03	-4,69%	36
2004JUNIO	4572	3,81%	122	90,25	0,00%	37

FUENTE : Corporación Municipal

ANÁLISIS:

De la información del cuadro se puede apreciar que:

- ✓ Existe una baja de matrícula desde el año 1999 a 2003, pero en el año 2004 hay un alza que supera a los años 2000, 2001, 2002 y 2003.
- ✓ El año 2004 es el año en que la enseñanza media tiene mayor matrícula histórica y con un aumento de 168 alumnos sólo en este año y un aumento general de 143 alumnos.

ENSEÑANZA ESPECIAL CUADRO N° 3C

AÑOS	MATRÍCULA EDUCACIÓN MUNICIPAL	VARIACIÓN	NÚMERO DE CURSOS	ASISTENCIA MEDIA %	VARIACIÓN N° CURSOS	ALUMNOS POR CURSO
1998	270		53	87,85		5
1999	244	-9,63%	47	83,82	-11,32%	5
2000	290	18,85%	46	84,04	-2,13%	6
2001	275	-5,17%	37	84,84	-19,57%	7
2002	263	-4,36%	34	83,78	-8,11%	8
2003	330	25,5%	35	87,22	2,94%	9
2004JUNIO	334	1,21%	31	87,57	-11,43%	11

FUENTE : Corporación Municipal

Nota: En este cuadro están incluidos el Centro de Capacitación Laboral, Escuela "Rotario Paul Harris", Colegio Andino (ex Centro de Readaptación Social), Caminos de Libertad y alumnos integrados de la Escuela "Pedro Pablo Lemaitre".

ANÁLISIS:

De la información del cuadro se puede apreciar que:

- ✓ Existe una tendencia a mantener una matrícula estable en los últimos años, con la excepción de los años 2000 y 2004 donde hubo una alza significativa con respecto a los años 1999 y 2002 respectivamente.

**ENSEÑANZA DE ADULTOS
CUADRO N° 3D**

AÑOS	MATRÍCULA EDUCACIÓN MUNICIPAL	VARIACIÓN	NÚMERO DE CURSOS	ASISTENCIA MEDIA %	VARIACIÓN N° CURSOS	ALUMNOS POR CURSO
1998	1600		46	69,43		35
1999	1015	-36,56%	30	79,28	-34,78%	34
2000	1587	56,35%	47	54,44	56,67%	34
2001	994	-37,37%	37	75,77	-21,28%	27
2002	1421	8,05%	43	75,58	16,22%	33
2003	1389	-2,25%	47	78,88	9,30%	30
2004JUNIO	1690	21,67%	47	66,47	0,00%	36

FUENTE : Corporación Municipal

Nota: Este cuadro considera el CEIA y el INSUCO vespertino.

ANÁLISIS:

- ✓ En el cuadro se aprecia claramente la variabilidad de la matrícula de un año con respecto al otro, donde se producen aumentos y disminuciones significativas.
- ✓ Cabe mencionar que la asistencia promedio no supera el 80% en ningún año y es la más baja comparada con la enseñanza básica, media y especial, vistas en los cuadros anteriores.
- ✓ El aumento de matrícula no tiene impacto significativo, puesto que la asistencia baja en un 12.41% el año 2004.

NOTA: en los cuadros 3, 3A, 3B, 3C y 3D se trabajó con la matrícula a noviembre de cada año, a excepción de 2004.

**2.3.- MATRÍCULA Y PORCENTAJE DE ASISTENCIA HISTÓRICA
AÑOS 2001-2002-2003-2004
CUADRO N° 4**

ESTABLECIMIENTOS	Jun-01		Jun-02		Jun-03		Jun-04	
	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.
CAP. ARTURO PRAT CH. (M)	721	91,69	703	92,44	638	92,24	596	91,93
PATAGONIA	437	93,23	446	85,52	451	93,86	448	97,48
REPÚBLICA CROACIA	681	93,63	667	96,21	678	94,36	728	92,49
BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME	1252	92,53	1286	92,46	1216	90,30	1118	91,31
ESPAÑA	779	90,05	697	89,45	638	88,11	532	86,28
JUAN WILLIAMS	908	90,54	894	91,82	866	87,78	808	90,63
CAP. ARTURO PRAT CH. (H)	513	91,78	508	88,64	449	90,17	302	89,65
REP. DEL PARAGUAY	739	90,55	716	91,55	646	90,38	598	88,30
HERNANDO DE MAGALLANES	1129	92,83	1043	89,59	1000	89,23	921	88,83
PEDRO PABLO LEMAITRE	833	90,71	826	90,81	828	91,88	822	93,12
18 DE SEPTIEMBRE	1061	89,90	997	90,09	952	89,61	941	88,58
PORTUGAL	1088	91,75	1002	90,64	954	89,16	903	89,76
SARMIENTO DE GAMBOA	175	92,68	202	93,33	201	91,32	196	91,71
RÍO SECO	106	91,00	111	88,77	81	79,79	95	83,10
DELLAMIRA REBECA AGUILAR	112	90,22	109	89,34	104	98,28	114	95,86
PUERTO HARRIS	77	98,90	83	98,80	77	100,00	74	97,97
REPÚBLICA ARGENTINA	520	90,47	518	91,40	513	89,47	565	87,26
MANUEL BULNES	776	91,58	777	91,91	782	88,83	781	89,72
PADRE A. HURTADO	668	93,18	681	92,59	670	91,51	691	93,12
VILLA LAS NIEVES	581	91,85	572	93,59	587	93,42	616	92,69
LUIS ALBERTO BARRERA	657	89,41	663	85,88	573	86,92	721	84,50
LICEO POLIV. SARA BRAUN	963	88,20	939	90,45	898	85,99	830	85,03
LICEO POLIVALENTE MARÍA BEHETY	582	89,10	557	89,93	544	89,41	512	84,91
JOSÉ MENÉNDEZ	681	92,75	677	92,92	675	92,49	663	92,50
ARMANDO QUEZADA ACHARAN	770	94,29	758	92,36	743	92,85	718	93,49
JUAN BAUTISTA CONTARDI	470	96,50	470	96,63	494	96,29	504	97,59
POLITÉCNICO	502	91,84	521	94,20	591	94,35	624	95,06
TOTALES	17781	91,58	17423	91,35	16849	90,59	16421	90,85

ESTABLECIMIENTOS	Jun-01		Jun-02		Jun-03		Jun-04	
	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.	MAT.	% ASIS.
CENTRO DE CAP. LABORAL	55	84,09	57	91,23	62	83,15	62	91,12
** COLEGIO ANDINO	74	92,57	93	87,96	32	98,03	126	94,48
C. CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS	1169	69,32	1475	63,79	1329	76,92	1394	67,92
ROTARIO P. HARRIS	124	80,56	97	80,82	93	79,41	88	76,19
INSUCO VESPERTINO	118	75,72	197	78,17	217	73,85	296	61,57
CAMINO DE LIBERTAD	31	74,52	38	79,65	26	86,54	30	80,00
PEDRO PABLO LEMAITRE (INTEGRADOS)							28	92,46
TOTALES	1624	73,48	1965	68,42	1759	77,42	2024	80,53

Fuente: Corporación Municipal

** EX CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL

a) Análisis de matrícula cuadro N° 4:

- § En general, la matrícula desde el año 2001 al 2004 tiene una clara tendencia a la baja, con una disminución de 7,65% equivalente a 1.360 alumnos.
- § En este contexto, las mayores pérdidas se encuentran en “Arturo Prat Chacon” (H) y Escuela “España” (-41,13% y -31,71% respectivamente) y las mayores alzas se dieron en el Politécnico “Cardenal Raúl Silva Henríquez” con un 24,3% y la Escuela “Pedro Sarmiento de Gamboa” con un 12%.
- § Un 40,74% de los establecimientos aumentaron matrícula (11 establecimientos). Mientras que un 51,85% de los establecimientos disminuyó hasta en un 20% su matrícula (14 establecimientos) y un 7,41% de los establecimientos disminuyeron más del 20% de su matrícula (2 establecimientos).

b) Análisis de asistencia cuadro N° 4:

- § Con respecto a los datos históricos, si bien la asistencia aumentó del año 2003 al 2004, históricamente experimentó una baja de 1,14% este indicador es del 2001 al 2004. Las mayores alzas las presentó la Escuela “Dellamira Rebeca Aguilar” con una 6,25% y la Escuela “Patagonia” con un 4,56% y las asistencias más bajas las presentan la Escuela de “Río Seco” y el Liceo “Luis Alberto Barrera” con (-8,68% y -5,49% respectivamente), de los años 2001 al 2004.
- § En la enseñanza de adultos, de acuerdo a su tendencia histórica, tanto la matrícula como la asistencia promedio son muy relativas, debido a las altas y bajas que se producen durante el mismo año y entre un año y otro, no superando en ningún año el 80% de asistencia promedio.
- § Continúan para el año 2004 los incentivos a la asistencia ofrecidos por el señor Alcalde, según evaluación que se hará a fin de año. Se retomará la propuesta hecha por la comisión de trabajo el año 2003, para aplicarla el año 2005, con relación a incentivos por aumento de asistencia a aquellos establecimientos que presentan mayores bajas.

2.4.- Proyección Matrícula 2005

COMPORTAMIENTO Y PROYECCIÓN MATRÍCULA ENSEÑANZA BÁSICA											
AÑOS	PKINDER	KINDER	1ROS.	2DOS.	3ROS.	4TOS.	5TOS.	6TOS.	7MOS.	8VOS.	Total Básica
1997		1268	1584	1659	1615	1730	1571	1378	1506	1389	13700
1998		1186	1546	1611	1651	1605	1682	1580	1294	1411	13566
1999		1102	1392	1591	1527	1639	1617	1628	1531	1241	13268
2000		1232	1334	1467	1489	1590	1587	1592	1581	1441	13313
2001	77	1155	1351	1362	1389	1526	1500	1568	1578	1505	13011
2002	223	1166	1293	1385	1279	1413	1520	1458	1523	1487	12747
2003	272	1023	1310	1305	1335	1304	1383	1477	1434	1417	12260
2004	352	980	1248	1297	1260	1303	1260	1354	1446	1349	11849
2005	398	940	1100	1250	1280	1255	1250	1240	1300	1350	11363

AÑOS	1ROS.MED.	2DOS.MED.	3ROS.MED.	4TOS.MED.	Total Media
1997	1461	1152	988	828	4429
1998	1470	1252	988	870	4580
1999	1357	1285	1049	832	4523
2000	1221	1192	1099	966	4478
2001	1338	1073	1046	1016	4473
2002	1361	1172	941	955	4429
2003	1359	1166	1017	862	4404
2004	1314	1260	1052	946	4572
2005	1354	1320	1070	974	4718

AÑOS	Total Sist
1997	18129
1998	18146
1999	17791
2000	17791
2001	17484
2002	17176
2003	16664
2004	16421
2005	16081
	-340

PERDIDA TOTAL DEL SISTEMA

Enseñanza Pre-Básica y Básica

Se proyecta la baja en un 4,1% que corresponde a la tendencia del crecimiento poblacional.

Enseñanza Media

Se proyecta una alza de 3,2% producto de una mayor capacidad y una nueva especialidad Técnico Profesional.

Total del Sistema

Se proyecta una pérdida total en el sistema de un 2,1% equivalente a 340 alumnos menos.

No se consideró en la proyección la Educación de Adultos y la Especial debido a que el comportamiento de sus matrículas es muy variable.

2.5.- Oferta Educativa Corporación Municipal

La oferta educativa que entregará nuestra Corporación Municipal de Punta Arenas para el año 2005 es la siguiente:

Enseñanza General Básica	19
Enseñanza Media Científico -Humanista	2
Enseñanza Media Técnico-Profesional	3
Polivalente	2
Enseñanza Adultos	1
Enseñanza Especial	3
TOTAL	30

Los establecimientos Técnicos Profesionales de nuestra comuna nos ofrecen distintas especialidades:

Liceo Polivalente "Sara Braun" :

- Ø Atención de Enfermería
- Ø Servicio de Turismo
- Ø Atención Social y Recreativa

Liceo Politécnico "Cardenal Raúl Silva Henríquez

- Ø Servicio de Alimentación Colectiva.
- Ø Mecánica Automotriz
- Ø Operaciones Portuarias
- Ø Electricidad
- Ø Secretariado
- Ø Servicios Turísticos
- Ø Administración

Liceo Polivalente "María Behety de Menéndez":

- Ø Atención de Párvulos
- Ø Vestuario y Confección Textil
- Ø Servicios de Hotelería
- Ø Ventas
- Ø Servicios de Alimentación Colectiva
- Ø Acuicultura

Instituto Superior de Comercio

- Ø Administración
- Ø Secretariado
- Ø Contabilidad
- Ø Ventas

Liceo Industrial "Armando Quezada Acharan " :

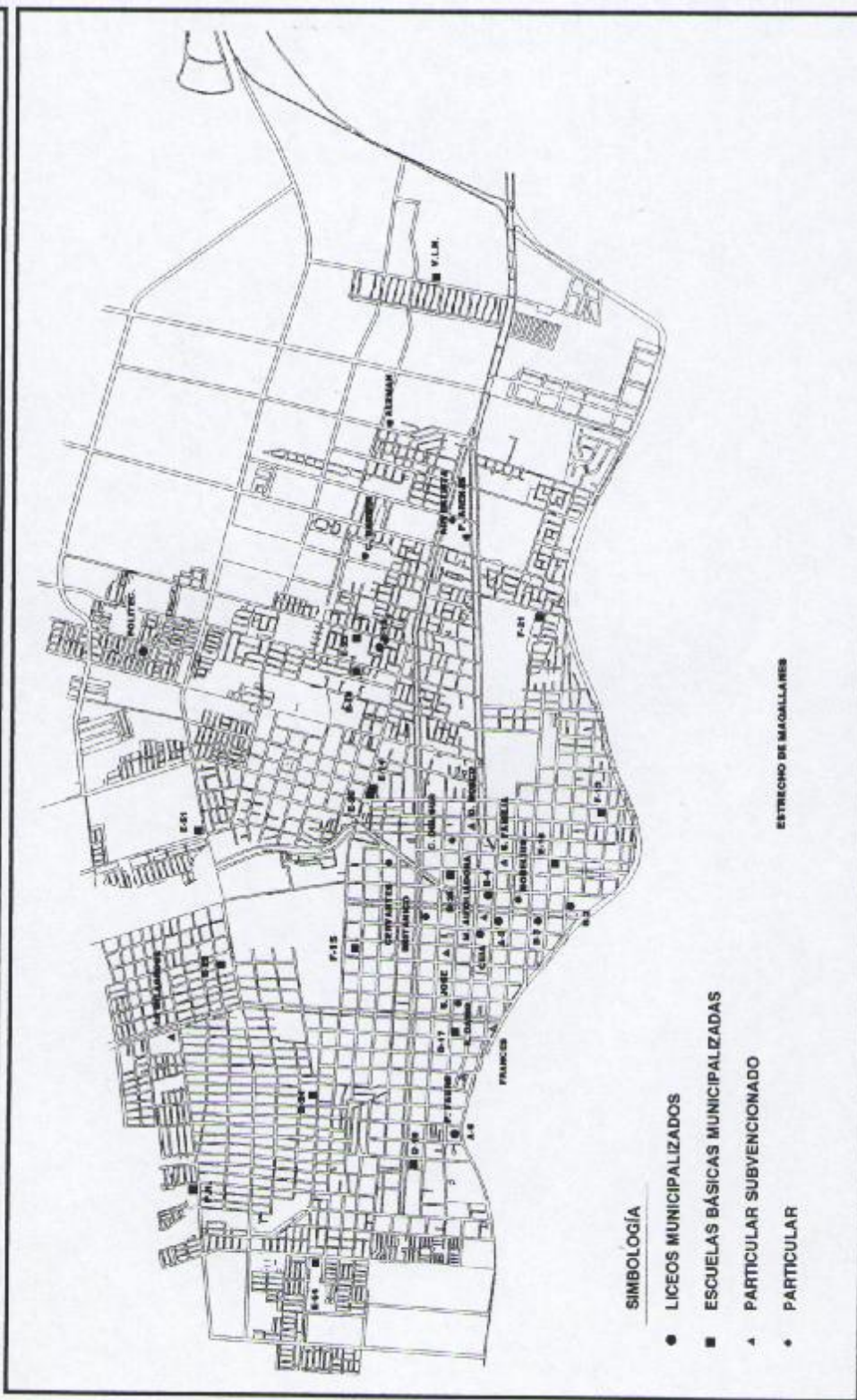
- Ø Construcciones Metálicas
- Ø Electricidad
- Ø Electrónica
- Ø Instalaciones Sanitarias.
- Ø Dibujo Técnico
- Ø Mecánica Automotriz
- Ø Mecánica Industrial
- Ø Terminaciones de la Construcción

2.6.- Distribución geográfica de los establecimientos educacionales por tipo dependencias administrativas

En el plano de la hoja adjunta se puede apreciar :

- ✓ La alta concentración de escuelas en el sector céntrico de la ciudad.
- ✓ La escasa oferta educacional de enseñanza básica y media en el sector Sur Poniente de la ciudad, situación importante de considerar.
- ✓ A excepción de la escuela La Milagrosa la educación particular no cubre el área al poniente de calle Zenteno de la ciudad, donde se concentran grandes masas de nuevas poblaciones.
- ✓ Dentro de la oferta educativa para el año 2005, se cuenta con nuevas dependencias en el Liceo María Behety de Menéndez y la Escuela Patagonia. La Escuela Arturo Prat , la Escuela Juan Williams y la Escuela República Argentina están siendo remodeladas, para el ingreso a JECD.

UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



3.- ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

3.1.- Descripción de la Organización por Áreas

La misión de coordinar, dirigir y controlar las áreas que permitan el desarrollo y funcionamiento de la organización, está a cargo de la Secretaría General, que está dirigida por el Secretario General y además cuenta con:

- Ø 1 Abogado
- Ø 1 Secretaria
- Ø 1 chofer
- Ø 1 Relacionadora Pública
- Ø 2 Funcionarios para el Salón Pacífico
- Ø 1 Educadora de Párvulos, profesional de apoyo, en el Jardín G. Mistral (Colegio Profesores)

El año 2004 se fusionaron las Área de Finanzas, Presupuesto y Planificación y Estudio, reestructurándose el área, pasando a llamarse Área de Planificación y Finanzas. Dentro de la reestructuración de esta nueva área, la unidad de control asumió la sección inventario y se incorporó a la sección de proyectos, la unidad de capacitación.

3.1.1.- Área Gestión Administrativa (15 funcionarios)

Supervisar y controlar el mantenimiento de la documentación y registro actualizado de todas y cada una de las acciones que tengan relación con los funcionarios dependientes, proponer la contratación de personal para satisfacer las necesidades de las unidades educacionales y de los establecimientos de atención primaria de salud, las oficinas de coordinación, los programas especiales y convenios que requieran de recursos humanos. Coordinar la emisión de documentación necesaria para pago, modificación o suspensión de las remuneraciones, así como también finiquitos y contratos. Establecer las políticas de mantenimiento de kárdex del personal e implementar los procesos relacionados con la evaluación del desempeño profesional y laboral de todos los funcionarios de la administración central de la Corporación, en conformidad con la legislación vigente, como así también planificar, organizar y controlar el trabajo de la sección Computación.

3.1.2.- Área Gestión Planificación y Finanzas (11 funcionarios)

Coordinar la planificación del desarrollo institucional de la administración de la Corporación y de las actividades pertinentes, efectuando el seguimiento, control y evaluación del PADEM, del Plan de Salud y sus interrelaciones, en función del plan de desarrollo del sistema de educación y salud. Desarrollar estudios para elaboración de proyectos de inversión y desarrollo que se presentan a las distintas fuentes de financiamiento. Dirigir la prestación de servicios técnicos en la ejecución de obras y prevención de riesgos, manteniendo el registro estadístico escolar y desarrollando estudios de proyectos de infraestructura.

Es responsable de mantener un adecuado sistema de información contable, financiera y presupuestaria. Desarrollar sistemas de inventario que permitan las adquisiciones oportunas para el desempeño eficiente de los servicios que presta esta institución. Desarrollar e implementar sistemas de información y manejo de recursos de

cada una de las unidades de servicio tanto de salud como de educación a través de la capacitación y también es responsable de coordinar lo referente al patrimonio corporativo.

A partir del año 2004 se asume la coordinación del programa Enlaces, inserto en cada comunidad educativa.

3.1.3.- Área Educación (4 funcionarios)

Fortalecer la gestión Técnico Pedagógica de los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación, haciendo compatible la misión y objetivo del desarrollo institucional con los requerimientos de la reforma educacional, especialmente en cuanto a innovaciones educativas, sentido integrador y holístico de la educación. A partir del año 2002 el Área Técnico Pedagógica pasa a llamarse Área Educación asumiendo la coordinación y supervisión de las actividades educativas complementarias y la promoción de eventos culturales que involucren la participación interactiva entre las comunidades educativas. A partir de septiembre de 2003 se asumió la coordinación comunal del proceso de evaluación docente.

3.1.4.- Área Atención al Menor y Desarrollo Social (6 funcionarios)

Promover el desarrollo de acciones que apunten a la creación de una cultura de los derechos del niño. Impulsar e implementar proyectos y programas sociales de atención al menor. Brindar asesoría y apoyo psicosocial a la función de orientación de los establecimientos de educación. Atender psicosocialmente casos del personal y niños beneficiarios y entregar atención psicosocial a los niños, inspectores y familias de las escuelas-hogares de Punta Arenas.

3.2.- Identificación de los Establecimientos de Educación Municipal

CUADRO N° 5

ESTABLECIMIENTOS	TIPO	DIRECCIÓN	NIVEL Y/O MODALIDAD ENS	NIVELES DE ATENCIÓN
PATAGONIA	URBANA	COVADONGA ESQ/CAP.GUILLERMO	BÁSICA	BÁSICA
REPÚBLICA CROACIA	URBANA	CROACIA 1101	BÁSICA	BÁSICA
BERNADO O'HIGGINS	URBANA	CHILOÉ 1443	BÁSICA	BÁSICA
ESPAÑA	URBANA	PJE. ROBLES 424	BÁSICA	BÁSICA
JUAN WILLIAMS	URBANA	MARDONES 0353	BÁSICA	BÁSICA
CAP. ARTURO PRAT CHACON	URBANA	ZENTENO 191	BÁSICA	BÁSICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY	URBANA	MANANTIALES 1027	BÁSICA	BÁSICA
HERNANDO DE MAGALLANES	URBANA	JOSÉ GALINDO 1105	BÁSICA	BÁSICA
PEDRO PABLO LEMAITRE	URBANA	EL OVEJERO 0265	BÁSICA Y ESPECIAL	BÁSICA
18 DE SEPTIEMBRE	URBANA	PRAT. 1868	BÁSICA	BÁSICA
PORTUGAL	URBANA	MEJICANA	BÁSICA	BÁSICA
SARMIENTO DE GAMBOA	RURAL	KM. 5 SUR. RÍO CIERVO	BÁSICA	BÁSICA
RÍO SECO	RURAL	KM. 13,5 NORTE	BÁSICA	BÁSICA
DELLAMIRA REBECA AGUILAR	RURAL	KM. 8,5 NORTE	BÁSICA	BÁSICA
PUERTO HARRIS	RURAL	PUERTO HARRIS	BÁSICA	BÁSICA
REP. ARGENTINA	URBANA	M. AGUILAR ESQ. EDO. FREI	BÁSICA	BÁSICA
MANUEL BULNES	URBANA	P.A.CERDA EQ. PRAT	BÁSICA	BÁSICA
PADRE ALBERTO HURTADO	URBANA	EUSEBIO LILLO 2472	BÁSICA	BÁSICA
VILLA LAS NIEVES	URBANA	LOS GENERALES 0530	BÁSICA	BÁSICA
LUIS ALBERTO BARRERA	URBANA	AVDA.COLÓN 1250	MEDIA C-H	MEDIO C-H
LICEO POLIV. SARA BRAUN	URBANA	AVDA.COLÓN 1027	POLIVALENTE	MEDIO C-H y T-P
LICEO POLIVALENTE MARÍA BEHETY DE MENÉNDEZ	URBANA	IG. CARRERA P. 781	MEDIA T-P	MEDIO T-P y C-H
JOSÉ MENÉNDEZ	URBANA	MAGALLANES 847	MEDIA T-P	MEDIO T-P
ARMANDO QUEZADA ACHARAN	URBANA	21 DE MAYO 2052	MEDIA T-P	MEDIO T-P
JUAN BAUTISTA CONTARDI	URBANA	O. MAGGENS 0498	MEDIA C-H	MEDIO C-H
POLITÉCNICO RAÚL SILVA HENRIQUEZ	URBANA	KARUKINKA 140	MEDIA T-P	MEDIO T-P
CENTRO DE CAP. LABORAL	URBANA	ZENTENO	BÁSICA ESP.	BÁSICA ESP.
** COLEGIO ANDINO	URBANA	AVDA. CIRCUNVALACION	BÁSICA Y MEDIA	BÁSICA y MEDIA
CENTRO EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS	URBANA	JOSÉ MENÉNDEZ 741	ADULTOS	BÁS-MED-ADULTOS
ROTARIO P. HARRIS	URBANA	ANGAMOS 1321	BÁSICA ESP.	BÁSICA ESP.

** Ex Centro de Readaptación Social

3.3.- Análisis presupuestario 2004

INGRESOS (MM\$)	PRESUPUESTO DISTRIBUCION		AVANCE	AVANCE	PROYECCION
	2004	%	A JULIO	%	ANUAL
Subvenciones	9244	85,3	5659	61,2	9560
Aporte Municipal	670	6,2	567	84,6	670
Bonificación D.I. 889	409	3,8	255	62,3	437
Recuperación Lic. Médicas	203	1,9	162	79,8	267
Proyectos y Programas	185	1,7	362	195,7	387
Otros	121	1,1	59	48,8	70
Total Ingresos	10832		7064		11391
GASTOS (MM\$)					
Gastos en Personal	9690	89,5	6368	65,7	10828
Consumos Básicos	494	4,6	271	54,9	495
Mant. y Reparaciones	71	0,7	62	87,3	70
Amortización Ptmo. Bancario	167	1,5	97	58,1	167
Gastos Administrativos	192	1,8	108	56,3	162
Gastos Sociales	11	0,1	8	72,7	18
Proyectos y Programas	207	1,9	350	169,1	370
Total Gastos	10832		7264		12110

Como se muestra en el cuadro resumen, la principal fuente de recursos está constituida por las subvenciones educacionales provenientes del Ministerio de Educación, que representan un 85.3% de los ingresos totales presupuestados.

En los gastos presupuestados, el gasto más relevante corresponde al Gasto en Personal, con un 89,5% del gasto total.

De acuerdo a lo señalado anteriormente las variaciones que experimentan estos items en su comportamiento presupuestario, inciden directamente en los resultados del ejercicio. Es así como, para el año 2004, por aplicación de la Ley 19.933 se incrementó la unidad de subvención educacional en un 1% y se registró un leve aumento en la matrícula estimada para los efectos presupuestarios, lo cual significará un aumento de los ingresos a percibir por subvención educacional de aproximadamente un 3% por sobre el presupuesto.

La ley 19.933, ya señalada, incrementó las remuneraciones docentes base en un 1% sobre el reajuste legal, con lo cual aumenta el gasto en personal y remuneraciones, pero por efectos de las asignaciones agregadas a los bases el incremento es mayor, estimándose en un 4%. Este año debió asumirse el mayor costo de la asignación de perfeccionamiento adecuado en M\$ 36.000.- anual, aproximadamente y el pago del perfeccionamiento adeudado M\$ 67.000.-, que no estaba considerado en el presupuesto

inicial. Por otra parte, no se ha logrado realizar el plan de desvinculación de funcionarios no docentes que tienen cumplidos los requisitos para jubilar, lo cual permitiría bajar los costos de las remuneraciones por este concepto. Los hechos señalados anteriormente han significado un aumento del gasto en personal de aproximadamente un 11 % por sobre el presupuesto inicial, incremento que modificará el resultado final, estimándose un déficit presupuestario de aproximadamente M\$ 700.000, que no se estima revertir, a pesar de las severas restricciones económicas.

Las restantes partidas presupuestarias no muestran desviaciones significativas respecto del presupuesto, con excepción de los Ingresos y Gastos por Programas y Proyectos, que por tratarse de proyectos financiados tanto en sus ingresos como en sus gastos, no generan diferencias en el resultado final. Dentro de las partidas menores que presentan diferencias respecto del presupuesto se encuentran los gastos sociales, los cuales incluyen la movilización de alumnos, que se vio incrementada el presente año por el transporte de alumnos, producto de las reparaciones en los establecimientos educacionales y al siniestro que afectó a la Escuela de Río Seco.

3.4.- Dotación y horas de clases por función

CUADRO N° 7

DOTACION PERSONAL	DOCENTES		N° HRS		N° CURSOS		HRS PLAN ESTUDIO	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
A.-Docentes Función Directiva	82	76	3534	3396				
A.1.Docentes Apoyo Func. Directiva		3		128				
B.- Docentes Función Tec.Pedagógica	69	63	2871	2820				
B.1Docentes Apoyo Func.Tec.Ped.		7		152				
C.- Educ.de Párv.1er y 2° Nivel Trans.	55	52	1684	1636	52	55	1550	1746
D.- Docentes Ed. General Básica.	504	468	16409	14802	327	306	10931	11520
E.- Docentes Ed. Media (H.C.)	98	120	2981	3411	52	53	2208	2245
F.- Docentes Ed. Media (T. P.)	164	181	5068	5589	74	70	3285	3226
G.- Docentes Educación de Adultos.	31	25	781	531	51	47	984	1066
H.- Auxiliares de Párvulos.	52	46		1666				
I.-Asistentes de Alumnos		54		2376				
J.- Inspectores de internado		142		443				
K.- Administrativos.	150	200		2949				
L.- Auxiliares	145	153		6696				
M.-Educación Especial.		27		782	28	28	666	824
N.- Grupos Diferenciales.		38		1261	40	38	1206	1188
O.-Proyecto de Integración.		9		396				
TOTAL	1003	1022	26923	26751	584	559	19624	20627

3.5.- Dotación por Establecimientos año 2004

3.5.1.- Docentes

CUADRO N° 7A

ESTAB	DIRECT		APOYO		TEC/PED		APOYO		PARV.		ESPECIAL		BASICA		CIENT.HUM		TEC PROFES		EDUC. ADULT	
CAP.ART.P.CHACON (M)	3	132			2	88			2	60			22	655						
PATAGONIA	2	88			2	88			2	60			16	416						
REP. DE CROACIA	3	132			2	88			2	60			28	822						
BDO. O'HIGGINS	1	132			2	88			3	104			38	1177						
ESPAÑA	3	132			2	88			3	92			24	794						
JUAN WILLIAMS	2	88			2	88			4	124			33	981						
CAP.ART.P.CHACON (H)	3	132			2	88			1	32			15	440						
REP. DEL PARAGUAY	3	132			2	176			3	92			26	886						
H. DE MAGALLANES	2	88	1	44	2	88			4	122			31	955						
PEDRO P. LEMAITRE	2	88	1	44	2	88			6	186			25	895						
18 DE SEPTIEMBRE	3	132	1	40	3	132	1	12	4	124			34	1296						
PORTUGAL	3	118			2	88	1	14	3	90			34	1011						
PEDRO S. DE GAMBOA	1	44					2	62	1	30			11	376						
RÍO SECO	1	44			1	44							7	271						
DELLAMIRA REBECA A.	1	44					2	20	1	32			6	202						
PUERTO HARRIS	1	30							1	30			4	152						
REP. ARGENTINA	3	132			2	88			2	62			24	746						
MANUEL BULNES	4	176			2	88			3	104			26	839						
P. A. HURTADO	2	88			2	88			4	140			26	870						
VILLA LAS NIEVES	3	132			2	86			3	92			24	743						
CENTRO CAP. LABORAL	1	44			1	44					13	318								
R. PAUL HARRIS	2	88			2	50					14	464								
C. READAPTACIÓN SOCIAL	1	44											1	30	8	65	3	75		
CAMINOS DE LIBERTAD	1	36											11	171	3	52				
INSUCO	5	162			4	176	1	44									39	1242		
ARMANDO Q. ACHARAN	3	132			5	220											44	1439		
LUIS ALBERTO BARRERA	2	88	1	23	2	88									36	904				
SARA BRAUN	4	176			4	176									35	1322				
MARIA BEHETY DE M.	3	132			3	132											39	1075		
J.BAUTISTA CONTARDI	3	132			2	88											22	713		
POL. CARDENAL RAUL S. H.	3	132			3	132									37	1045	37	1045		
C.E.I.A.	2	88			3	132							2	74					25	531
ADMINISTRACIÓN					1	44							1	44						
TOTALES	76	3338	4	151	64	2864	7	152	52	1636	27	782	469	14846	119	3388	184	5589	25	531

FUENTE: Corporación Municipal de Pta. Arenas
 ** Ex Centro de Readaptación Social

3.5.2.- Dotación Co-docente por establecimientos 2004

CUADRO 7B

ESTABLECIMIENTO	AUX. PARVULOS		ASIST. ALUMNOS		INSP. INTERNADO		ADMINISTRATIVOS		AUX. SERVICIO	
	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.	PERS.	HRS.
** COLEGIO ANDINO										
CAP. ARTURO PRAT CHACÓN (M)	1	44					1	44	5	220
PATAGONIA	2	60					2	88	3	132
REPUBLICA DE CROACIA	1	44	3	44			2	88	6	264
BERNARDO O'HIGGINS	2	88	2	88	0	0	3	132	8	352
ESPAÑA	2	74	2	88			1	44	6	264
JUAN WILLIAMS	3	104	1	44			1	44	6	264
CAP. ARTURO PRAT (H)	1	30		0			2	86	4	176
REPÚBLICA DEL PARAGUAY	4	120		0	1	44	2	88	6	264
HERNANDO DE MAGALLANES	2	88	1	44			2	88	6	264
P. PABLO LEMAITRE	8	224	1	44	3	132	2	88	6	264
18 DE SEPTIEMBRE	4	162	4	176			1	44	9	396
PORTUGAL	1	44		0			3	132	6	264
PEDRO SARMIENTO GAMBOA				0			1	44	4	176
RÍO SECO			2	66	1	44	2	88	2	88
DELLAMIRA REBECA AGUILAR				0					3	118
PUERTO HARRIS				0					1	44
AGUA FRESCA									1	44
REP. ARGENTINA	2	88		0	4	176	2	88	8	350
MANUEL BULNES	4	134	1	44	1	44	4	176	4	176
P. ALBERTO HURTADO	2	88		0			2	74	5	220
VILLA LAS NIEVES	3	90	1	44			2	88	6	264
INSUCO				0			11	484	8	352
ARMANDO QUEZADA ACHARAN			1	44			11	484	9	396
LUIS ALBERTO BARRERA			2	88			12	528	6	264
SARA BRAUN				0			12	528	10	438
MARÍA BEHETY DE MENÉNDEZ							9	396	9	396
J. BAUTISTA CONTARDI				0			8	352	6	264
POL. CARDENAL RAÚL SILVA H.			1	44			8	352	8	352
C. INTEGRAL ADUL. TO				0			7	300	7	308
ROTARIO PAUL HARRIS	7	252		0			2	74	2	88
C. CAPACITACIÓN LABORAL	1	44		0			3	118	1	44
CAMINOS DE LIBERTAD				0					1	44
TOTAL	50	1778	22	858	10	440	118	5140	172	7550

** Ex – Centro de Readaptación Social

3.5.3.- Horas adicionales entregadas a los establecimientos educacionales para apoyar el proceso de desarrollo humano y de enseñanza aprendizaje de los alumnos del sistema.

CUADRO N° 7 C
AÑO 2004

ACTIVIDAD	AÑO 2004
Grupos Diferenciales	1188
Extraescolar	670
Yoppen	51
Programa Caminos de la Tarde	170
Programa Vida Buena	60
Desarrollo Aprendizaje C.D.A.	68
Proyecto Numérico	32
Enlace	120
Jefes Especialidad y Departamento.	80
Docentes 30 años servicio	326
Docentes con problemas salud	182
Docentes en Colegio Profesores	30
Docentes en Administración	210
Liceo Para Todos	82
Horas Gremiales	52
Centro Recursos Aprendizaje	100
Proyectos seguimiento conductual	88
Exento 15 Escuela E-22	24
Gimnasia rítmica	30
Apoyo Inspectoría General	170
Apoyo U.T.P.	176
Apoyo Orientación	152
Apoyo Jefe de Producción	44
Proyecto Integración	366
TOTAL HORAS	4471
Total Horas aumento del Plan de Estudios	453
TOTAL HORAS	4924

3.5.4.- Tasas de rendimiento por establecimiento

Ø Comparativo tasas de Rendimiento incluye de 1er. Año Básico a 4to. Año Medio año 2001-2002-2003

CUADRO N° 8

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA INICIAL			% DESERCIÓN			%TRASLADO		MATRIC. FINAL			% APROBADOS			% REPROBADOS		
	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003	2001	2002	2003
CAP. ARTURO PRAT CH. (M)	744	693	590	0,0	0,1	0,0	8,4	5,1	673	633	586	96,9	98,6	98,5	3,1	1,4	1,5
PATAGONIA	438	408	411	0,0	0,0	0,0	2,5	1,0	407	398	407	98,5	98,2	100,0	1,5	1,8	0,0
REP. DE CROACIA	686	610	623	0,2	0,0	0,0	2,6	1,1	633	594	629	93,7	98,2	98,6	6,3	1,8	1,4
BERNADO O'HIGGINS	1288	1268	1128	0,0	0,0	0,0	8,0	7,4	1163	1166	1106	94,8	96,2	97,5	5,3	3,8	2,5
ESPAÑA	790	577	572	1,6	0,0	0,0	10,2	8,5	695	599	527	90,2	94,5	97,7	9,8	5,5	2,3
JUAN WILLIAMS	955	804	777	0,0	0,0	0,0	1,1	6,2	871	795	770	94,0	96,4	94,4	6,0	3,7	5,6
CAP. A. PRAT (H)	538	509	440	0,0	0,2	1,4	10,8	4,2	462	452	427	94,6	95,1	97,0	5,4	4,9	3,0
REP. PARAGUAY	759	671	555	0,0	0,0	0,0	4,5	2,9	733	641	559	90,2	97,8	96,4	9,8	2,2	3,6
H. DE MAGALLANES	1142	1016	1009	0,2	0,0	1,9	7,9	6,6	1025	933	918	96,7	96,3	97,1	3,3	3,8	2,9
P. PABLO LEMAITRE	769	654	654	0,0	0,0	0,0	0,9	0,9	676	648	648	96,8	97,8	97,4	3,3	2,2	2,6
18 DE SEPTIEMBRE	1103	949	868	0,5	0,1	0,0	6,2	4,1	967	888	861	95,6	98,1	97,8	4,5	1,9	2,2
PORTUGAL	1113	928	886	0,0	0,0	0,0	2,5	3,1	1003	907	865	94,6	93,3	97,5	5,4	6,7	2,5
P. SARMIENTO DE GAMBOA	186	193	194	0,0	0,0	0,0	5,2	3,2	187	183	185	88,8	96,7	96,2	11,2	3,3	3,8
RÍO SECO	109	95	74	0,0	0,0	1,4	4,2	5,8	100	91	69	94,0	94,5	88,4	6,0	5,5	11,6
DELLAMIRA REBECA AGUILAR	111	99	104	0,0	0,0	0,0	3,0	13,0	111	96	100	90,1	99,0	95,0	9,9	1,0	5,0
PUERTO HARRIS	76	70	66	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	71	69	66	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
REP. ARGENTINA	521	511	474	1,2	1,2	0,6	3,7	4,4	499	480	474	90,6	87,9	94,5	9,4	12,1	5,5
MANUEL BULNES	750	706	678	1,0	0,0	0,0	5,1	4,0	674	670	670	96,6	98,4	95,7	3,4	1,6	4,3
P.A. HURTADO	667	581	577	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	574	578	567	98,3	99,1	98,1	1,7	0,9	1,9
VILLA LAS NIEVES	597	528	529	0,0	0,0	0,0	0,0	1,3	547	528	540	97,1	99,6	99,6	2,9	0,4	0,4
LUIS A. BARRERA	668	684	578	5,4	5,4	4,3	4,5	1,8	666	616	553	83,5	83,8	90,2	16,5	16,2	9,8
SARA BRAUN	980	969	945	4,3	4,9	6,2	3,7	1,6	982	887	877	82,9	80,5	90,3	17,1	19,5	9,7
MARÍA BEHETY	526	592	559	5,4	3,0	5,9	2,5	0,4	497	559	526	95,4	92,1	93,7	4,6	7,9	6,3
INSUCO	685	693	681	0,0	2,9	0,0	0,0	1,8	651	673	670	94,5	97,3	98,4	5,5	2,7	1,6
ARMANDO QUEZADA	779	763	752	2,7	5,0	5,6	2,4	4,7	740	707	682	82,3	84,6	82,0	17,7	15,4	18,0
JUAN B. CONTARDI	470	470	495	0,0	0,0	0,0	0,6	0,4	471	467	493	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
P. C. RAÚL SILVA HENRIQUEZ	490	538	590	0,0	0,9	0,0	2,8	1,5	455	518	581	96,7	98,5	98,5	3,3	1,5	1,5
SUB-TOTAL	17940	16579	15809	7,8	1,1	1,1	4,2	3,4	16533	15776	15356	93,3	94,7	95,9	6,7	5,3	4,1
C.E.I.A	643	496	538	39,5	51,2	3,8	0,0	22,7	707	1258	1036	72,4	73,1	85,4	27,6	27,0	14,6
** COLEGIO ANDINO	32	108	125	6,3	25,9	18,4	12,0	0,0	30	68	107	93,3	72,1	86,9	6,7	27,9	13,1
ROTARIO P. HARRIS	124	114	89	0,0	7,0	13,3	7,0	0,0	124	103	95	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
CENTRO CAP. LAB.	58	71	60	5,1	19,7	9,2	0,0	0,0	55	57	63	100,0	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0
CAMINOS DE LIB.	38	42	27	23,6	16,7	20,4	0,0	0,0	29	35	24	86,2	88,6	92,5	13,8	11,4	7,5
INSUCO VESPERTINO	122	213	218	18,8	23,5	14,5	0,0	0,0	99	163	188	84,8	93,3	71,8	15,2	6,7	28,2
SUB-TOTAL	1017	1044	1057	19,4	32,5	13,3	3,4	3,1	1044	1684	1513	79,3	68,4	89,4	20,7	31,6	10,6

FUENTE: Corporación Municipal

** Ex -Centro de Readaptación Social

ANÁLISIS CUADRO N ° 8

§ Este análisis no incluye a los establecimientos de enseñanza de Adultos y Especial, debido a que sus características no permiten comparativos en los indicadores que se analizarán.

1. APROBADOS:

Con respecto a este indicador se puede establecer que un 11,1% corresponde a dos establecimientos entre básica y media que mantienen un 100% de logro durante los tres años. Un 29,6 % ha logrado un aumento progresivo y un 59,3 % presenta índices fluctuantes de alzas y bajas en este mismo período.

Cabe destacar a los liceos SARA BRAUN y LUIS ALBERTO BARRERA que, a pesar de no alcanzar aún logros satisfactorios, obtuvieron alzas significativas en sus índices, con un 9.8% y un 6.4% respectivamente. También las escuelas ARGENTINA con un incremento de 6.6%, PORTUGAL con un 4.2% y ESPAÑA con un 3.2% en el año 2003, merecen ser destacadas.

Como sistema, nuestra variación fue positiva, logrando subir desde un 94.7% a un 95.9 % de aprobados.

2. REPROBADOS:

En este indicador encontramos que 8 establecimientos correspondientes al 29,6% del universo, presentan una baja sostenida en sus índices de reprobados. El 63,0%, correspondiente a 13 escuelas y 3 liceos, aparecen con índices fluctuantes entre alzas y bajas, mientras el 7.0% correspondiente a la escuela básica de Puerto Harris y el liceo Juan Bautista Contardi, han presentado un índice 0.0% sostenido en el trienio.

A pesar de que como sistema logramos disminuir nuestro índice de un 5.3% a 4.1%, es preocupante la situación de aquellos establecimientos que presentaron alzas en sus índices como son el liceo ARMANDO QUEZADA ACHARAN que alcanzó un 18.% y las escuelas RIO SECO con un 11.0%, JUAN WILLIAMS con un 6.5 % y DELLAMIRA REBECA AGUILAR con un 5.0% y una variación de 4.0% con respecto al año anterior.

3. DESERCIÓN:

En lo que respecta a deserción podemos decir que mantienen sus índices en 0.0%, 12 establecimientos básicos y medios que equivalen a un 44.4 %, mientras que 5 han bajado paulatinamente su deserción correspondiente al 18.5% , igual cantidad y porcentaje de ellos ha subido su índice y el 11,1% , 3 establecimientos, se mantiene con valores fluctuantes.

Aún cuando alguno de ellos ha subido sus índices de aprobación y mejorado su oferta educativa, los liceos SARA BRAUN, MARIA BEHETY y ARMANDO QUEZADA ACHARAN no han logrado revertir este indicador, subiendo sus índices en comparación al año 2002, alcanzando 6.2% , 5.9% y 5,6% respectivamente.

Hasta el año 2001, se consideró a desertores y trasladados juntos. Esto hacía que los índices de deserción (abandono del sistema en la Comuna) no reflejara la realidad, ya que los alumnos trasladados continuaban en el sistema en esta u otra Comuna.

A partir del año 2002, desertores y trasladados se consideraron por separado y sus índices se calculan de la matrícula de abril, (no indicado en los índices finales) presentándose alzas fluctuantes entre abril y noviembre lo que no necesariamente hace coincidir las diferencia entre matrícula inicial y final: Ej. Arturo Prat Hombres 2003.

Matrícula Inicial 440 – 6 (desertores) = 434 - 18 (Traslados) = 416 + 11 (Matrícula alzas) = 427

3.5.5.- SIMCE 2003

Resultados SIMCE realizado a los 2dos. Años Medios el año 2003.

En nuestra comuna los Liceos Municipales se agrupan en 2 de los 5 estratos socioeconómicos.

- Ø 5 Liceo Nivel Medio Bajo (B)
- Ø 2 Liceo Nivel Medio (C)

CUADRO N° 9

Establecimiento	Grupo	N° Alumnos	PUNTAJES		VARIACIÓN EN RELACIÓN AL 2001		Prom.
			LENG	MAT	Leng.	Mat.	
Liceo Juan Bautista Contardi	C	125	312	317	9	17	315
Instituto Superior de Comercio José Menéndez	B	155	268	276	-15	-7	272
Liceo Politécnico Cardenal Raúl Silva Henríquez	B	176	232	216	-14	-22	224
Liceo María Behety de Menéndez	B	123	231	210	-1	-8	221
Liceo Luis Alberto Barrera	C	149	231	209	-4	-18	220
Liceo Polivalente Sara Braun	B	212	224	202	-21	-20	213
Liceo Industrial Armando Quezada	B	166	223	204	6	-15	214

Ø La frecuencia registrada en los resultados por asignaturas es la siguiente:

	200-225Pts.	226-250Pts.	251-275Pts.	276 +
Lenguaje	2	3	1	1
Matemática	5	0	0	2

Esta frecuencia indica que para Matemática la mayor frecuencia se registra en el tramo menor y Lenguaje se ubica entre los 226 y 250 puntos.

ANÁLISIS CUADRO N ° 9

De este cuadro se deduce que :

1.- En LENGUAJE, los liceos Contardi y Armando Quezada Acharán, obtuvieron variaciones positivas con respecto al año 2001, con un alza de 9 y 6 puntos respectivamente. Esto corresponde al 28.6 % de los liceos evaluados. Los restantes establecimientos descendieron en su puntaje con diferencias que van entre -1 y -25 puntos, comparado con la evaluación del 2001.

2.- En lo que respecta a MATEMÁTICA, la situación es más preocupante aún ya que 6 de 7 establecimientos, lo que corresponde a un 85.7 % del universo evaluado, tuvo un descenso significativo con respecto a la anterior evaluación, fluctuando sus diferencias entre -7 y -22 puntos.

3.- Cabe destacar que el liceo Contardi tuvo un alza en sus resultados en ambos subsectores, correspondiendo a LENGUAJE +9 puntos y a MATEMATICA +17 puntos.

3.6.- PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2005 POR ESTABLECIMIENTO

CUADRO 7D

	DIRECT		APOYO		TEC/PED		APOYO		PARV.		ESPECIAL		BASICA	
	Pers	Hrs.	Pers	Hrs.	Pers	Hrs.	Pers	Hrs.	Pers	Hrs.	Pers	Hrs.	Pers	Hrs.
C.ART.P.CHACON (M y H)	3	132			2	88			2	60			25	783
PATAGONIA	2	88			2	88			2	60			29	879
REP. DE CROACIA	3	132			2	88			2	60			23	665
BDO. O'HIGGINS	3	132	0	0	2	88			4	134			35	1010
ESPAÑA	3	132	0	0	2	88			3	92			24	695
JUAN WILLIAMS	3	132			2	88			4	124			27	849
REP. DEL PARAGUAY	3	132			2	88			3	92			23	820
H. DE MAGALLANES	2	88	1	44	2	88			4	122			30	938
PEDRO P. LEMAITRE	3	132			2	88			6	186			30	1056
18 DE SEPTIEMBRE	3	132	1	44	3	132			4	124			33	1022
PORTUGAL	1	44	2	74	2	88	1	14	3	90			30	918
PEDRO S. DE GAMBOA	1	44					1	30	1	30			10	395
RÍO SECO	1	44			1	44			1	32			7	236
DELLAMIRA REBECA A.	1	44					1	29	1	32			7	179
PUERTO HARRIS	1	14							1	34			5	164
REP. ARGENTINA	3	132			2	88			2	62			24	814
MANUEL BULNES	3	132			2	88			4	122			25	819
P. A. HURTADO	2	88			2	88			4	122			25	866
VILLA LAS NIEVES	3	132			2	86			3	92			23	740
TOTAL 1	44	1906	4	162	32	1406	3	73	54	1670			435	13848

	DIRECT		APOYO		TEC/PED		APOYO		PARV.		ESPECIAL		BASICA		CIENT.HUM.		TEC. PROF.		EDUC. ADUL	
	Pers.	Hrs.	Pers.	Hrs.	Pers.	Hrs.	Pers.	Hrs.	Pers.	Hrs.	Pers.	Hrs.	Pers.	Hrs.	Pers.	Hrs.	Pers.	Hrs.	Pers.	Hrs.
CENTRO CAP. LABORAL	1	44					1	44			13	317								
R. PAUL HARRIS	2	88			1	44					14	430								
C. READAPTACIÓN SOCIAL	1	44											5	177						
CAMINOS DE LIBERTAD	1	32											8	147						
INSUCO	5	166			4	176	1	44									43	1273		
ARMANDO Q. ACHARAN	3	132			5	220											44	1405		
LUIS ALBERTO BARRERA	3	132			2	88								41	974					
SARA BRAUN	4	176			4	176								38	1198	4	108			
MARIA BEHETY DE M.	3	132			3	132										38	1109			
J.BAUTISTA CONTARDI	3	132			2	88	1	32							21	663				
POL. CARDENAL RAUL S. H.	3	132			3	132										36	1016			
C.E.I.A.	2	88			3	132						2	60						24	594
ADMINISTRACIÓN					1	44						1	44							
TOTAL 2	31	1298			28	1232	3	120			27	747	16	428	100	2835	165	4911	24	594
TOTALES 1 + 2	75	3204	4	162	60	2638	6	193	54	1670	27	747	451	14276	100	2835	165	4911	24	594

** Ex Centro de Readaptación Social

ANÁLISIS

Educación Básica:

Se establece que la disminución de cursos se debe a la adecuación para la JECD y el aumento en la oferta de matrícula que presenta la Escuela Patagonia el año 2005, es debido a que aumentará su capacidad al doble.

Las Escuelas Bernardo O'Higgins , Portugal, Juan Williams, Arturo Prat Chacón (H) y Arturo Prat Chacón (M), tienen la necesidad de ajustar sus matrículas de acuerdo a los Proyectos de JECD, lo que favorece el traslado de los alumnos a la Escuela Patagonia.

Los cursos que se disminuyen en la escuela Hernando de Magallanes y 18 de Septiembre obedecen a la proyección de acuerdo a la población que se atiende.

Educación Media:

En la enseñanza media debido a que el Liceo María Behety de Menéndez, contará para el año 2005 con nueva infraestructura, permitirá el aumento de un curso en 1ro. Medio y además aumentará su oferta educativa en la especialidad de Acuicultura.

Educación de Adulto:

En Educación de Adultos, el CEIA disminuye 5 cursos y el INSUCO 1 curso vespertino, porque adecuan su oferta de acuerdo a la demanda proyectada.

Educación Especial:

En la Educación Especial, la Escuela Paul Harris y el Centro Capacitación Labora, disminuyen en 1 y 2 cursos respectivamente, también por adecuación a la demanda requerida.

Todos los establecimientos educacionales de la comuna que tienen dependencia de Corporación Municipal de Punta Arenas y que cuenten con matrícula suficiente para el aumento de cursos, serán revisados en el mes de marzo de 2005 para su autorización.

Otro factor importante es que el año 2004 y el año 2005 se acogen a la ley 19.933 (desvinculación voluntaria) 11 y 2 docentes respectivamente, además de otros 2 profesores que presentaron su renuncia voluntaria a partir del año 2005.

Para apoyar las diversas actividades dentro de las comunidades educativas y que ayudan al logro de los objetivos específicos, se asignan horas adicionales para apoyar este proceso de desarrollo integral de los educandos de nuestra institución. Estas son:

3.6.1.- Proyección horas adicionales que proponen los establecimientos educacionales para apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos que favorece el desarrollo humano.

CUADRO N° 7E

ACTIVIDAD	AÑO 2005
Grupos Diferenciales	1188
Extraescolar	670
Yoppen	51
Programa Caminos de la Tarde	170
Programa Vida Buena	60
Habilidades para la Vida	85,5
Desarrollo Aprendizaje C.D.A.	56
Proyecto Numérico	24
Enlace	99
Jefes Especialidad y Departamento	92
Docentes 30 años servicio	366
Docentes con problemas salud	120
Docentes en Colegio Profesores	30
Docentes en Administración	250
Liceo Para Todos	73
Horas Gremiales	52
Centro Recursos Aprendizaje	50
Proyectos seguimiento conductual	10
Gimnasia rítmica	18
Apoyo Inspectoría General	412
Apoyo U.T.P.	60
Apoyo Orientación	158
Apoyo Jefe de Producción	44
Proyecto Integración	396
TOTAL HORAS	4534,5
Total Horas aumento del Plan de Estudios	410
TOTAL HORAS	4944,5

§ (Estas horas se encuentran incorporadas en el cuadro 7D)

3.7.- ADECUACIÓN DE LA DOTACIÓN DOCENTE

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 de la ley 19.070, la dotación docente de cada comuna debe ser fijada por la Corporación Municipal respectiva, debiendo efectuar las adecuaciones correspondientes cada vez que concurran algunas de las siguientes causales:

1. Variación del número de alumnos de la comuna;
2. Modificaciones curriculares;
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte;
4. Fusión de establecimientos educacionales y
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Teniendo presente lo dispuesto en el artículo referido y los requerimientos de cambio que es necesario efectuar para fijar la dotación docente del año 2005, la Corporación Municipal de Punta Arenas, efectuará los siguientes ajustes de dotación que regirán para el año 2005, por las causales que en cada caso se indican y cuyos fundamentos se detallan a continuación.

1) Supresión total de horas (Art. 72 letra i ley 19.070)

30 horas titulares de la especialidad de electricidad del Liceo Industrial Armando Quezada Acharán A-6, por modificaciones curriculares.

Esta supresión total de horas afecta al docente Sr. Manuel Alvarez Aguila, C.I. 7.085.159-8.

2) Supresión parcial de horas.

21 horas titulares de la especialidad de electricidad del Liceo Industrial Armando Quezada Acharán A-6, por modificaciones curriculares.

Esta supresión total de horas afecta al docente Sr. Francisco Mansilla Aguilar, C.I. 7.388.649-K.

3) Destinaciones.

Conforme a lo establecido en el Art. 42 de la Ley 19.070, Estatuto Docente, los profesionales de la educación que pasan a individualizarse, serán objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales de la Comuna, como consecuencia de la adecuación anual de la dotación practicada de conformidad con el Art. 22 del Estatuto Docente y al PADEM 2005, sin que esto signifique menoscabo en su situación laboral y profesional.

	ESTABLECIMIENTO	HORAS	CAUSA
ANGELICA GONZÁLEZ DOCENTE	D-17 BERNARDO O'HIGGINS	30	ARTICULO 22 Nª 1 LEY 19.070
PRAXEDES FUENTES DOCENTE	D-17 BERNARDO O'HIGGINS	30	ARTICULO 22 Nª 1 LEY 19.070
UN DIRECTOR	E-14 Y E-20 A. PRAT	44	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
UN SUBDIRECTOR	E-14 Y E-20 A. PRAT	44	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
UN INSPECTOR GENERAL	E-14 Y E-20 A. PRAT	44	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
PAULINA CATRILEF DOCENTE	E-14 Y E-20 A. PRAT	30	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
DORIS CRUZ DOCENTE	E-14 Y E-20 A. PRAT	30	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
A. MARIA TORRES EDUCADORA DE PARV.	E-14 Y E-20 A. PRAT	30	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
NORA MALDONADO DOCENTE	E-14 Y E-20 A. PRAT	30	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
MARIO LATORRE DOCENTE	E-14 Y E-20 A. PRAT	30	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
TERESA YAÑEZ DOCENTE	E-14 Y E-20 A. PRAT	30	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
FERNANDO MIRANDA DOCENTE	E-14 Y E-20 A. PRAT	30	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
NELLY AGUILAR DOCENTE	E-14 Y E-20 A. PRAT	30	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
PAULINA RODRIGUEZ GALINIOU	E-14 Y E-20 A. PRAT	30	ARTICULO 22 Nª 4 LEY 19.070
CAROLINA ESPEJO DOCENTE	D-24 18 DE SEPTIEMBRE	30	ARTICULO 22 Nª 5 LEY 19.070
CLAUDIO MUÑOZ DOCENTE	D-25 PORTUGAL	30	ARTICULO 22 Nª 5 LEY 19.070
CARLOS CALIXTO DOCENTE	D-25 PORTUGAL	30	ARTICULO 22 Nª 5 LEY 19.070
PATRICIA ALVARADO DOCENTE	E-19 JUAN WILLIAMS	30	ARTICULO 22 Nª 5 LEY 19.070
OLGA ARENAS DOCENTE	E-19 JUAN WILLIAMS	30	ARTICULO 22 Nª 5 LEY 19.070
FRANCIA VELÁSQUEZ DOCENTE	B-3 LICEO SARA BRAUN	30	ARTICULO 22 Nª 2 LEY 19.070
SANDRA CARRASCO DOCENTE	B-3 LICEO SARA BRAUN	30	ARTICULO 22 Nª 2 LEY 19.070
JULIA DURAN PÉREZ DOCENTE	E-22 HERNANDO DE MAGALLANES	30	ARTICULO 22 Nª 1 LEY 19.070
RUTH FIERRO IRIARTE DOCENTE	PADRE ALBERTO HURTADO	30	ARTÍCULO 22 N° 2 LEY 19.070

4) Fundamentación

a) Fusión de establecimientos educacionales (art. 22 N°4 Ley 19.070): La fusión de las escuelas Arturo Prat niñas (E-14) y Arturo Prat varones (E-20) corresponde a las adecuaciones que se debió realizar a los establecimientos para poder ingresar al régimen de jornada escolar completa diurna que creó la ley 19.532 y dicta normas para su aplicación y su reglamento contenido en el decreto supremo N°755, de educación, de 1997, que considera el aporte de recursos consistente en el denominado “aporte suplementario por costo de capital adicional”, para realizar obras de infraestructura en los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados regidos por el decreto con fuerza de ley N°2, de educación, de 1998, cuya planta física resulte insuficiente para incorporarse al régimen de jornada escolar completa diurna.

b) Reorganización de la entidad de administración educacional (art. 22 N° 5, Ley 19070): El proyecto presentado y adjudicado en el quinto concurso de aporte suplementario por costos de capital adicional, resolvió el problema de infraestructura que se generaba por las adecuaciones en los establecimientos Arturo Prat niñas (E-14), Arturo Prat varones (E-20) y Juan Williams (E-19), por la vía de construir un nuevo establecimiento educacional que acogerá a los alumnos de estas escuelas.

Para poder presentar los establecimientos Escuela Capitán General Bernardo O’Higgins (D-17), Escuela Portugal (D-25), Escuela España (D-18) y Escuela Hernando de Magallanes (E-22), al séptimo concurso de aporte suplementario por costo de capital adicional, fue necesario presentar la alternativa de disponibilidad de matrícula de la escuela nueva construida con aportes del concurso anterior, específicamente la Escuela Capitán General Bernardo O’Higgins (D-17) y Escuela Portugal (D-25) deben adecuar en forma paulatina el número de alumnos que atenderán el año 2006 cuando ambos establecimientos ingresen a JECD.

c) Variación del número de alumnos de la comuna (Art. 22 N° 1 Ley 19.070):

La escuela Hernando de Magallanes (E-22) presenta una variación en el número de alumnos que atiende producto del egreso de cuatro 8vos. Básicos el año 2004 y el ingreso de dos 1ros. Básicos para el año 2005, la escuela Bernardo O’Higgins (D-17), presenta variación de alumnos debido a la disponibilidad de matrícula en nuevo Establecimiento de Educación Básica condición necesaria para la proyección de ingreso a la JECD el año 2006.

d) Supresión de horas (Art. 72 N° i ley 19.070):

En la especialidad de Electricidad del Liceo Industrial Armando Quezada Acharan (A-6), es necesario hacer una relación histórica de lo que ha ocurrido para llegar a las 51 horas cronológicas excedentes, que es necesario suprimir, hasta antes de la aplicación de la Reforma Educacional, el plan de estudios contemplará las siguientes horas de especialidad:

NIVEL	HORAS SEMANALES	ASIGNATURA (S)	TOTAL
PRIMEROS	12	TALLER	12
SEGUNDO	18	TALLER ESP.	18
TERCEROS	22 + 4	TALLER ESP. + ASIG. COMPLEMENT.	26
CUARTOS	22 + 4	TALLER ESP. + ASIG. COMPLEMENT.	26
TOTAL			82

- Con la aplicación de la reforma educacional, Decreto 220, se cuenta con horas de libre disposición en 1° y 2°, 7 horas pedagógicas de laboratorio vocacional, más 2 horas de Tecnología que aparecen en la formación general correspondiendo estas, a horas relacionadas con la especialidad.
- En 3° y 4° actualmente está: Análisis de experiencias en las Empresas, Módulos y Supervisión Dual.

NIVEL	HORAS SEMANALES	ASIGNATURA (S)	TOTAL
PRIMEROS	7 + 2	LAB. VOCACIONAL	9
SEGUNDO	7 + 2	LAB. VOCACIONAL	9
TERCEROS Y CUARTOS Horario alternado c/15 días	39	A.A.E MODULOS SUP. DUAL	39
TOTAL			57

- § Las horas de clases, en la especialidad de Electricidad siempre han sido servidas por 2 profesores, debido a los riesgos que implica el trabajar con materiales y equipos eléctricos, por lo tanto estas horas se doblan en cantidad.
- § Durante los años 80 los profesores de esta especialidad realizaban la revisión y mantenimiento de los sistemas eléctricos del liceo, escuelas y policlínicos, teniendo los profesores horas para esta actividad.
- § Además en esta especialidad, se encuentran la persona que es el coordinador de ACLE del establecimiento, pero por orientaciones de Corporación, estas horas han disminuido y este año son 2 horas. Algo similar ha ocurrido con las horas de Fútbol que también están a cargo de él.
- § Por otra parte, en el año 2002, por disposición de Corporación Municipal, se disminuyó las horas de jefatura de especialidad, de 10 a 7 horas.

4.- PROCESOS CURRICULARES

4.1.- Programas y Talleres

El Área Educación de la Corporación ha desarrollado durante el año los siguientes programas:

1. - Talleres Pedagógicos : Destinados a fortalecer la gestión técnico-pedagógica de Jefes de U.T.P. Básicos y Medios de los 32 establecimientos educacionales de la comuna.
2. - Desarrollo del Aprendizaje C.D.A.: Apoyo a 168 alumnos atendidos por 10 profesores y 5 madres monitoras técnicas, en 12 talleres correspondientes a 08 escuelas: Bernardo O'higgins R. (2), Juan Williams (2), República del Paraguay, Hernando de Magallanes (2), Portugal (2), Villa las Nieves, Manuel Bulnes, Padre Alberto Hurtado.
- 3.- Desarrollo de la cognición: Beneficiarios: 160 alumnos y 15 docentes de los Liceos Luis Alberto Barrera y Sara Braun en el desarrollo de talleres de apoyo a docentes durante el Primer Semestre.
4. - Proyecto Numérico : 894 Alumnos – 23 profesores, 8 Escuelas con 30 cursos entre 4os. y 7os.años: Bernado O'Higgins, España, Juan Williams, República del Paraguay, Hernando de Magallanes, 18 de Septiembre, Portugal y Caminos de Libertad.
- 5.- Diagnóstico Necesidades Educativas Especiales: 25 comunidades educativas (según necesidades).
- 6.- Actividades Extraescolares y ACLES: En todos los establecimientos educacionales: total de alumnos del sistema. Talleres Educación General Básica 108 – Educación Media 68, Total 176. Total alumnos atendidos: 7.717 (Educación General Básica 5.449 – Educación Media 2.268) – Total: 141 Docentes (80 E.G.B. – 61 E.M.). (Primer Semestre 2004).
En cuanto a alumnos 46.1% de la matrícula total.
- 7.- Proyecto de Integración comunal : Alumnos integrados de 17 establecimientos: Arturo Prat Chacón (M), Patagonia, República de Croacia, Juan Williams, Arturo Prat Chacón (H), República del Paraguay, Pedro Pablo Lemaitre, República Argentina, Manuel Bulnes, Villa las Nieves, Padre Alberto Hurtado, Liceos: Armando Quezada Acharán, Luis Alberto Barrera, Sara Braun, María Behety de Menéndez, Juan Bautista Contardi y Raúl Silva Henríquez.
- 8.- Orientación educativa : Personas atendidas Primer Semestre 2004: total 342, pertenecientes a Prebásica, Educación General Básica y E.Media.
- 9.- Programas especiales que refuerzan el currículum

Atendiendo a las demandas de los cambios curriculares implementados por la Reforma Educacional para el presente año y las líneas de acción destinadas al fortalecimiento de los procesos en el aula, especialmente la campaña LEM,

el quehacer pedagógico del sistema de Educación Municipal se refuerza en las comunidades educativas con amplios y variados programas, que van desde aquellos que brinda el Ministerio de Educación, como los que surgen desde la misma Corporación en la línea de apoyo para la consecución de los objetivos del PADEM, hasta programas que las propias Escuelas y Liceos gestionan con otros organismos o bien aprovechan oportunidades que el medio externo ofrece, cuando éstas tienen una pertinencia con los objetivos de su Proyecto Educativo.

10.- Desafíos Educativos 2004

Durante el año 2004, nuestra Corporación ha ingresado al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) implementado por el Ministerio de Educación, con ocho de sus establecimientos educacionales: Armando Quezada Acharán, Politécnico Raúl Silva Henríquez, Sara Braun, 18 de Septiembre, Arturo Prat (M), Hernando de Magallanes, Pedro Pablo Lemaitre y España. Este nuevo sistema, permite a cada escuela y liceo desarrollar una autoevaluación en 5 áreas: liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y apoyo a los estudiantes, recursos y resultados. Según esta autoevaluación, las Comunidades Educativas deben elaborar un "Proyecto de Mejoramiento Educativo" el cual apuntará fundamentalmente a la superación de las debilidades detectadas.

Desde nuestra visión de sostenedores, la implementación en los establecimientos mencionados nos permite asegurar buenos procesos y para mejorar los resultados en el desarrollo humano y en el aprendizaje de calidad, que son el centro de la vida de escuelas y liceos. Nos encontramos entonces ante un nuevo desafío para nuestra Educación Municipalizada y en especial para el Área de Educación, en donde los Equipos de Gestión Directiva juegan un rol profesional muy importante en este proceso.

11.- Evaluación de Desempeño Docente.

Proveniente del acuerdo tripartito de la Asociación Chilena de Municipalidades, el Colegio de Profesores y el Ministerio de Educación. nuestra Corporación Municipal para la Educación, Salud y Atención al Menor, a través de su Área de Educación, asumió a partir de 2003, la Coordinación Organizativo - Operativa de este importante proceso, que busca preferentemente fortalecer la función docente de aula, mejorar la gestión didáctica a nivel de comunidad educativa y, lo más importante, mejorar la calidad de educación a nivel país.

En la primera etapa de coordinación de este proceso el año 2003, se contempló la evaluación de 128 docentes de 1er.ciclo de Educación General Básica. Los resultados obtenidos por los docentes fueron muy satisfactorios para nuestro sistema, salvo escasas situaciones que esperamos revertir a través del Proceso de Mejoramiento Profesional que desarrollamos entre junio y septiembre del presente año con la tutoría de un docente cuyo desempeño fue evaluado como "insatisfactorio", esperando continuar con aquellos docentes que en el año 2003 fueron evaluados como "básico", ya sea través de tutorías o cursos de capacitación, en el primer semestre del próximo año.

Durante el 2º. Semestre del presente año, se está trabajando en la aplicación la 2ª.etapa de este proceso de evaluación del desempeño correspondiente a

los docentes del 2º ciclo básico y de los pendientes del proceso del 1er. ciclo 2003, siendo más de 150 docentes los que deberán ser evaluados en esta etapa.

En general, tareas desarrolladas el Primer semestre fueron:

- § Coordinación de la Comisión Comunal de Evaluación 2003.
- § Entrega de resultados 2003, a escuelas, docentes y directores.
- § Taller del Colegio de Profesores (mayo).
- § Talleres con 15 Consejos de Profesores, escuelas y liceos.
- § Conformación y desarrollo de las líneas de tutoría 2003.
- § Conformación de la comisión de Evaluadoras Pares 2004.
- § Taller para la red de profesores de Historia y Geografía de la comuna (agosto).
- § Ejecución del sistema evaluación docente 2004.

12. Coordinación Dotación Docente 2005.

El área de Educación coordinó el desarrollo, presentación y análisis de la dotación docente de cada comunidad educativa, proceso que contempló:

- § Fijación de criterios generales y específicos para solicitar la dotación.
- § Elaboración de horarios.
- § Presentación de criterios a los Directores.
- § Recepción de planillas y análisis de las dotaciones con jefa administrativa, directores y jefes de UTP.
- § Apoyo técnico a Directores que lo requirieran para conformar sus dotaciones.
- § Elaboración de un cuadro resumen general de Dotación 2005, con copia al Secretario General y a cada Jefe de Área.

13. Apoyo técnico en elaboración de Proyecto J.E.C.D. Beneficiarios: Escuela Capitán Arturo Prat Chacón(D) y Capitán Arturo Prat Chacón (V) en 5 sesiones de trabajo técnico.

5.- ATENCIÓN AL MENOR Y DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA	OBJETIVO	COBERTURA
Apoyo Asistencialidad	Cubrir urgencias asistenciales que se detecten en el sistema escolar.	37 entregas de apoyo asistencial constituido en calzado escolar, medicamentos y apoyo en pasajes escolares.
Residencia Familiar Estudiantil	Prevenir la deserción del sistema educacional de alumnos/as de escasos recursos, preferentemente del sector rural y que no disponen de establecimientos educacionales cercanos a su domicilio, para continuar sus estudios.	57 jóvenes provenientes del sector rural de la Región de Magallanes.
Escuelas Hogares	Evitar la deserción de niños/as que están en riesgo social, que no tienen condiciones de vivienda o socio-familiares adecuadas para vivir en sus hogares.	90 niños beneficiarios/as ingresados en las escuelas hogares.
Salud Escolar	Contribuir a la igualdad de oportunidades frente al desafío educacional, mediante acciones de promoción, prevención y tratamiento de problemas de salud en las comunidades educativas.	2.750 beneficiarios del sistema escolar.
Caminos de Libertad	Favorecer la inserción de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social al sistema escolar, con la posibilidad de participar en una real alternativa educacional innovadora que desarrolle a los/as jóvenes en forma integral, para devolver la credibilidad de estos en la sociedad.	30 niños/as y jóvenes desertores de la educación básica municipalizada.
Programa de Becas	Promover, difundir y tramitar 2 becas: - Beca Indígena - Beca Rodrigo Muñoz Godoy.	Todo el sistema educacional municipalizado. CEIA
Salud Mental Escolar "Habilidades para la vida"	Aumentar el éxito en el desempeño escolar observable en mejores niveles de aprendizaje, baja repitiencia y escasa deserción. Disminuir a largo plazo, daños en salud (depresión, conductas	2.827 niños/as, sus familias y docentes de 10 escuelas básicas incorporados a talleres y acciones de promoción y prevención en salud mental.

	violentas, drogas) y elevar las competencias personales y esperanza de vida.	
Centro Comunitario Infanto Juvenil Yoppen	Promover el ejercicio y goce de los derechos de los/as niños/as y jóvenes, a través de un proceso de aprendizaje grupal, con un enfoque familiar y comunitario. Garantiza el pleno ejercicio de derechos de niñas/as y jóvenes, a través de la prevención de la vulneración de sus derechos, que no requieren de una intervención altamente especializada y prolongada separación del niño en el medio familiar, con un enfoque familiar comunitario. En el sector norponiente de la comuna de Punta Arenas caracterizado por desigualdad de condiciones y expectativas de vida.	170 niños/as residentes del sector norponiente de la comuna de Punta Arenas.
La Mochila	Desarrollar una intervención piloto, desde la modalidad psicosocial, orientada a disminuir el consumo de solventes en jóvenes del sector norponiente de la comuna d Punta Arenas.	25 niños/as y jóvenes consumidores, en su mayoría desertores escolares, con carencias afectivas y sociales, del sector norponiente de la comuna de Punta Arenas.
Atención Psicológica	Atender en terapia breve (no más de ocho sesiones) a jóvenes y niños/as del sistema escolar, en diagnóstico y evaluaciones de posibles casos de alumnos/as para proyectos de integración.	122 niños/as y jóvenes del sistema escolar.
Programa Vida Buena	Formar en valores para la convivencia a niños/as entre 7 a 12 años de las escuelas básicas dependientes del sistema.	360 alumnos/as pertenecientes a 4°, 5°, y 6° año de enseñanza básica de las escuelas dependientes.
Proyecto FOSIS "Programa de apoyo socio educativo a jóvenes entre 15 a 18 años de las poblaciones Loteo del Mar, Pingüino y Simón Bolívar" –Camino de la tarde-	Prevenir la deserción escolar en jóvenes entre los 15 a los 18 años que viven en las poblaciones Loteo del Mar (vivienda básica) y Simón Bolívar.	80 jóvenes y sus familias.

6.- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

6.1.- Mantenimiento y Reparaciones

Durante el año 2004 se mantuvo con 3 funcionarios la sección de mantenimiento, los que se dedicaron exclusivamente a realizar los siguientes servicios:

- ✓ Mantenimiento de gasfitería
- ✓ Mantenimiento de electricidad
- ✓ Mantenimiento de la calefacción y
- ✓ Atención de las emergencias de servicios básicos.

Cabe señalar que en algunos casos específicos el mantenimiento de la calefacción se tuvo que realizar a través de una empresa de servicios, principalmente en trabajos que demandaban un gran cantidad de tiempo. Con la subvención de mantenimiento, que se entregó a partir del mes de abril a los establecimientos educacionales, se mantuvo el procedimiento de proveer materiales a los requerimientos de trabajos de gasfiterías, electricidad y calefacción. También con estos recursos se debió realizar otro tipo de trabajos como ser reposición de vidrios, obras civiles y otros, a través de contratistas.

6.2.- Planificación

a) Situación de los Establecimientos Educacionales para el ingreso a la Jornada Escolar Completa Diurna.

De los 31 establecimientos que administra la Corporación Municipal de Punta Arenas, se encuentren funcionando en J.E.C.D. (Jornada Escolar Completa Diurna) un total de 18.

En el Quinto Concurso Público (Nº 2/2001) "Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional" tres proyectos fueron seleccionados por un monto total de M\$ 2.106.817, lo que permitirá que para el año 2005 puedan ingresar a la Jornada Escolar Completa Diurna 4 nuevos establecimientos.

Las escuelas "Arturo Prat" (E-14 y E-20) y "Juan Williams" forman parte de un proyecto de solución integral que consiste en reducir matrícula y trasladar esta a un nuevo establecimiento, además las escuelas E-14 y E-20 se fusionarán en un sólo establecimiento educacional. La escuela Argentina también estaría en condiciones para entrar en JECD en el año 2005 y se contará además con la construcción de la Escuela Nueva, pudiendo con esa iniciativa entrar a la JECD la Escuela Patagonia, gracias a Proyectos del Quinto Concurso Público (Nº2/2001) Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional.

En consecuencia, quedan 4 Escuelas Básicas que se ampliarían en el mismo local, ellas son Escuela Bernardo O'Higgins, Escuela Portugal, Escuela España y Escuela Hernando de Magallanes entrando a la Jornada Escolar Completa el año 2006, con el 7mo. Concurso Público Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional, ya aprobado en etapa de diseño y para la posterior ejecución en el año 2005.

b) Finalmente, como resumen de la situación de las Escuelas y Liceos 2004, tenemos:

Que no ingresan a la J.E.C.D. por su tipo de enseñanza : 2 establecimientos.

Ex Centro de Readaptación Social (hoy Colegio Andino) y Centro de Educación Integral de Adultos

Funcionando en J.E.C.D. en la enseñanza Básica : 9 establecimientos.

Escuelas República del Paraguay, Pedro Pablo Lemaitre, 18 de Septiembre, Manuel Bulnes, Pedro Sarmiento de Gamboa, Río Seco, Padre Alberto Hurtado, Villa las Nieves y República de Croacia.

Funcionando en J.E.C.D. en la enseñanza Media : 7 establecimientos.

Liceos Industrial Armando Quezada Acharan, Luis Alberto Barrera, Polivalente Sara Braun, Polivalente María Behety de Menéndez, Juan Bautista Contardi, Politécnico Raúl Silva Henríquez e Instituto Superior de Comercio José Menéndez.

Funcionando en J.E.C.D. en la enseñanza Especial : 2 establecimientos.

Escuela Rotario Paul Harris y Centro de Capacitación Laboral

Proyectos con financiamiento para Escuelas Básicas : 3 establecimientos. (JECD 2005).

Escuelas E-14 y E-20 Arturo Prat Chacón **que se fusionan.** Juan Williams y Escuela Argentina.

Proyectos en ejecución Escuela Básica Nueva : 1 establecimiento.

Escuela Básica Nueva, a la que se traslada la Escuela Patagonia

Proyectos con financiamiento ejecución 2005 : 4 establecimientos

Escuelas Bernardo O'Higgins, España, Portugal y Hernando de Magallanes.

Establecimientos que no han podido postular a la JECD: 2 Escuelas G-28 Dellamira Rebeca Aguilar y G-32 Puerto Harris, por carecer de antecedentes legales y/o técnicos.

c) Situación de los Establecimientos con respecto a la presentación de Proyectos para su reposición o mejoramiento de la infraestructura.

La situación actual de los establecimientos con respecto a la presentación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento se resume como sigue:

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO FIE Y FNDR

Ø Mejoramiento General Liceo B-2, Laboratorio 2da. Etapa, Punta Arenas M\$ 652.184.-

Ø Situación de los Establecimientos con respecto a la presentación de Proyectos para su reposición o mejoramiento de la infraestructura.

La situación actual de los establecimientos con respecto a la presentación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento se resume como sigue:

Con Financiamiento año 2004 y ejecución 2004

Proyectos ejecutados fondos FIE Tradicional:

Ø Normalización Calefacción Escuela E-51, República Argentina.	M\$ 31.577
Ø Ampliación Comedor, Patio Cubierto, Baño Discapacitados G-26.	M\$ 64.849
Ø Ampliación Patio Cubierto Escuela Villa las Nieves.	M\$ 51.886
Ø Ampliación y Remodelación Liceo Politécnico.	M\$100.540
Ø Ampliación Comedor Liceo Comercial.	M\$ 43.501
Ø Ampliación SUM Escuela 18 de Septiembre (Diseño).	M\$ 4.526
Ø Construcción 2da. Etapa SUM Escuela Rotarlo Paul Harris (Diseño)	M\$ 4.543

COSTOS TOTAL DE ESTOS PROYECTOS M\$ 301,422.-

Ø Proyectos Aprobados fondos PMU con financiamiento año 2004

Plan de Mejoramiento de Instalaciones Sanitarias 2004:

- Ø Habilitación baños pabellón Escuela E-23.
- Ø Recuperación Sala B.S.H.H. Damas Escuela D-17.
- Ø Construcción baños de Kinder y Pre-Kinder, Escuela D-24.
- Ø Mejoramiento y ampliación S.S.H.H. del Liceo Juan Bautista Contardi.
- Ø Cambio de artefactos sanitarios recuperación de duchas y baldosas, Liceo Politécnico.
- Ø Construcción baño profesoras y mejoramiento existentes Escuela Padre A. Hurtado.
- Ø Reparaciones generales servicios higiénicos Liceo Industrial A-6.

COSTOS TOTAL DE ESTOS PROYECTOS M\$ 40.644.-

d) Proyectos Actualmente en Ejecución: FNDR BIP

- Ø Ampliación patio cubierto Padre Alberto Hurtado
- Ø Sala Profesores Liceo Industrial Armando Quezada Acharán
- Ø Sala de Kinder Escuela Villa las Nieves

6.3.- Unidad de Prevención de Riesgos:

Actividades realizadas

Capacitación:

- Ø De la ley 16.744 a personal de establecimientos educacionales.
- Ø Del decreto 54, dirigido a Directores, Inspectores Generales y Presidentes de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- Ø De la ley 16.744 y Decreto 54 a establecimientos próximos a formar Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.
- Ø Sobre la utilización de productos de aseo, dirigido a Auxiliares de Servicio (actividad desarrollándose).
- Ø Investigación de accidentes de trabajo en terreno.
- Ø Inspección de seguridad permanente a Establecimientos Educacionales
- Ø Capacitación práctica a Auxiliares de Servicio y No-Docentes sobre uso de extintores.
- Ø Capacitación y asesoría sobre Plan DEYSE y
- Ø Capacitación y asesoría sobre especialidades a Establecimientos Técnico Profesionales.

FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITES PARITARIOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

Actualmente se encuentran funcionando 16 CPHS. Además 3 por constituir ellos son: Escuela Croacia, Escuela Juan Williams e INSUCO

- 9 CPHS en su primera etapa de trabajo (dos años)
- 6 CPHS en su segunda etapa de trabajo (tres años)
- 1 CPHS en su tercera etapa de trabajo (cinco años)
- 2 CPHS en etapa de capacitación (Dcto. N° 54)

Actividades coordinadas

- Ø Cursos de acuerdo a calendario anual.
- Ø Talleres de disfonía funcional.
- Ø Baterías de exámenes médicos preventivos.
- Ø Reuniones- encuentros con Comités Paritarios de Higiene y Seguridad a nivel Regional.
- Ø Jornada de difusión e información Prevención de Riesgos y Accidentes escolares.
- Ø Coordinación del programa mensual de control de plagas a establecimientos educacionales.

Funciones y acciones:

- Ø Bajar el índice de accidentabilidad y la frecuencia de estos a través de control-evaluación y actividades preventivas.
- Ø Actividades de capacitación orientadas a personal Docente, No-docente y Administrativo, relacionadas con disposiciones legales, conceptos básicos en prevención de accidentes, Decretos 54 y 40.
- Ø Asesorar y coordinar la formación y funcionamiento de los Comités Paritarios, Higiene y Seguridad de cada establecimiento educacional.

Reuniones mensuales según Art. 16°, Dcto. 54 y de acuerdo a programa de trabajo de los distintos Comités Paritarios.

- Ø Realización de técnicas para la actividad preventiva para los Establecimientos educacionales, de acuerdo a programación.
- Ø Coordinar con el organismo administrador Ley 16.744, del área de salud, la entrega de atención baterías de exámenes preventivos, capacitación, talleres y controles de la disfonía funcional y de las lesiones músculo tendinosas.
- Ø Control del programa de mantención de equipos portátiles contra incendios y red húmeda en todos los establecimientos educacionales.
- Ø Taller de capacitación CPHS, dirigido a Directores realizada en el mes de abril 2004.

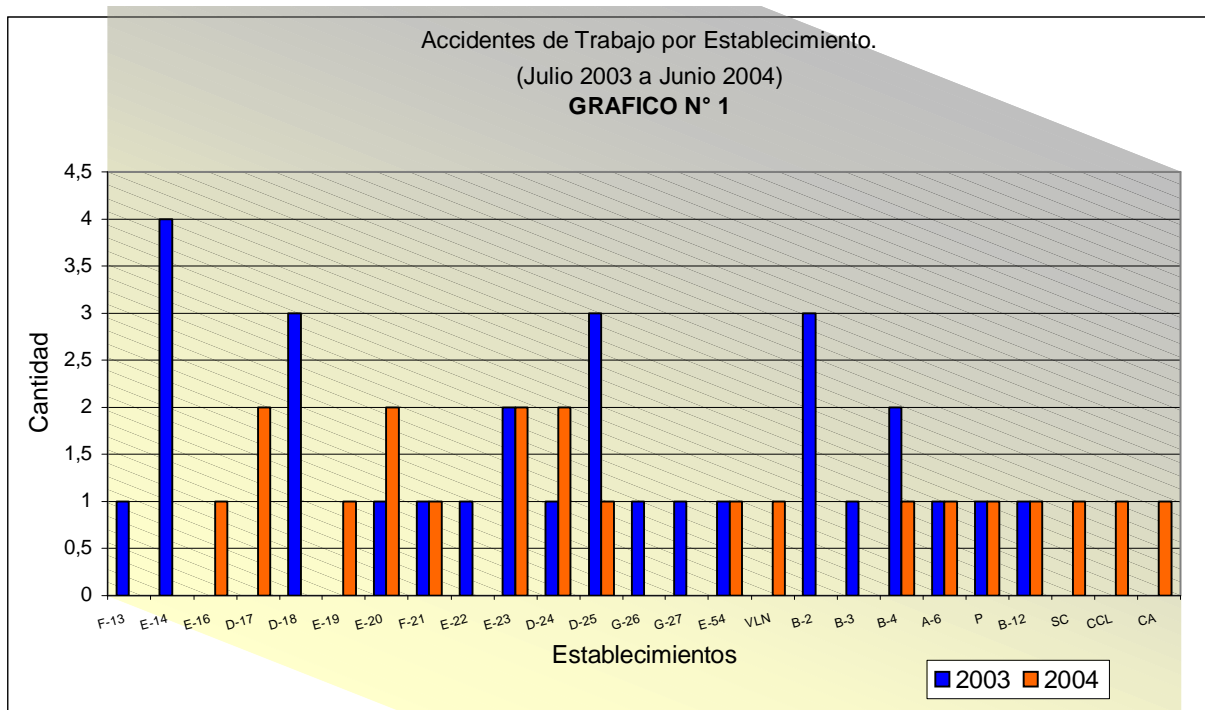


GRAFICO N° 1

Se aprecia una baja de accidentes en los establecimientos indicados, por apoyo permanente de parte del Experto Profesional de esta unidad de Prevención de Riesgos y el aporte de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.

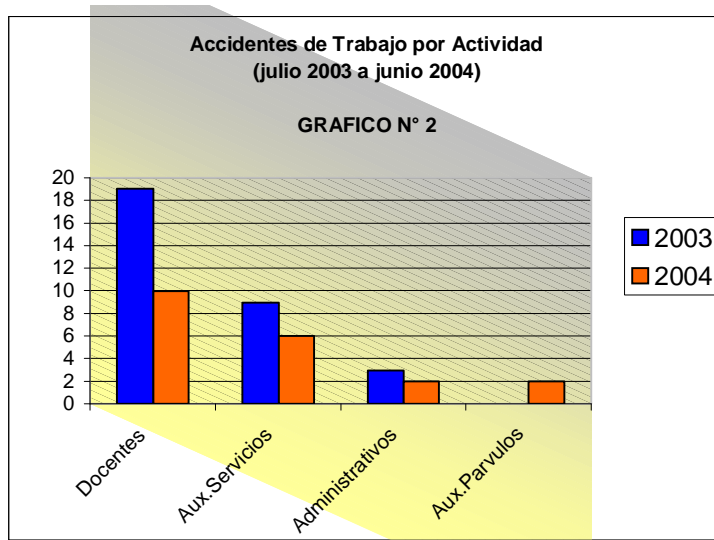


GRAFICO Nº 2.

Considerable baja en la cantidad de accidentes en las diferentes actividades desarrolladas por el personal.
Los indicadores tienen referencias a los accidentes por sobre esfuerzo y caídas a nivel.

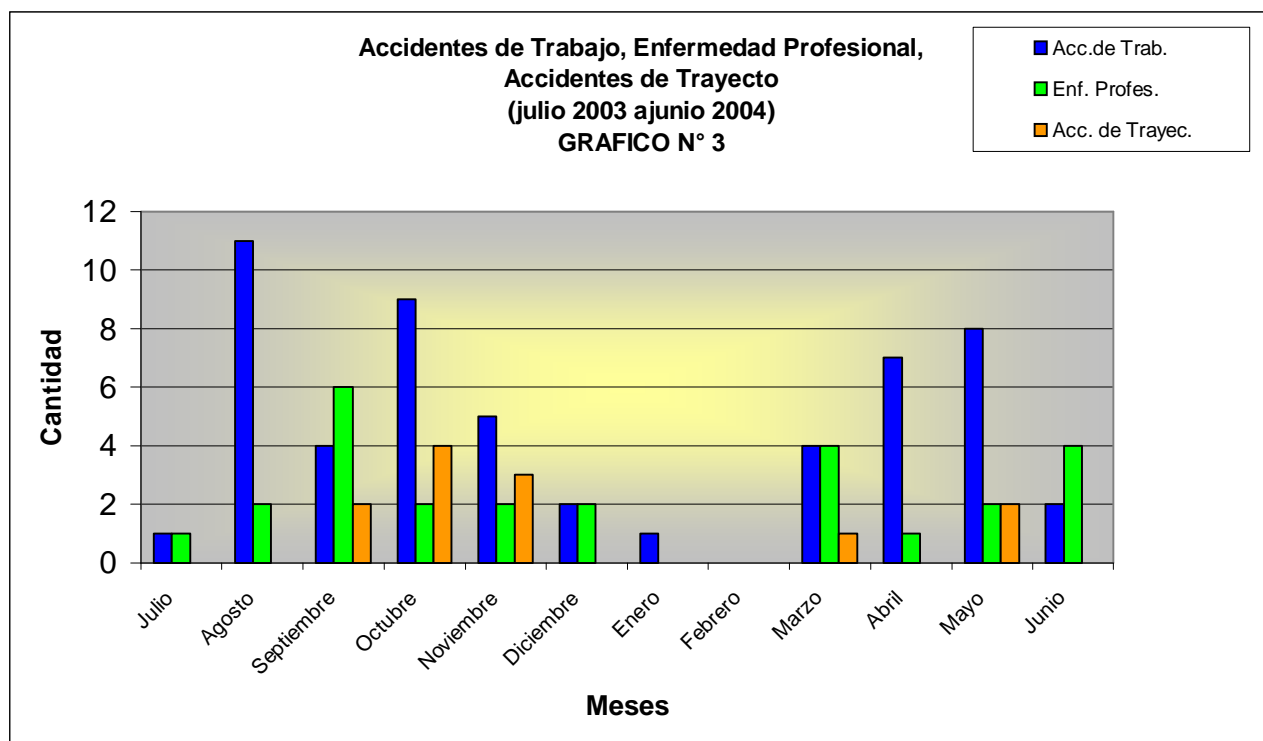


GRAFICO Nº 3.

La preocupación permanente entregada a través de la capacitación, manifiesta una baja en la cantidad de accidentes respecto del período anterior (Julio 2002 a Junio 2003).

6.4.- Capacitación y Perfeccionamiento

Durante el segundo semestre del año 2003 se proyectaron y efectivamente ejecutaron, diversos cursos en Metodología para la Enseñanza de Valores Humanos, Hatha Yoga y Desarrollo Personal, además de un curso televisivo de Patrimonio Turístico y Cultural de Punta Arenas y un Master en Ciencias de la Educación.

Durante el año 2004 el Departamento de Capacitación y Perfeccionamiento posee un presupuesto aproximado a los \$107.000.000 a través de la Franquicia Tributaria SENCE, promoviendo de este modo programas de perfeccionamiento y capacitación a funcionarios de educación, salud y administración. Sin embargo la ejecución de la capacitación del año 2004 ha presentado algunos inconvenientes, debido a la dilatación en la devolución del SII de la Franquicia Tributaria 2003 y por que han surgido nuevas normativas respecto al tema, de las cuales se espera que Contraloría tenga un pronunciamiento oficial durante el presente período.

El presupuesto estimado para Salud es de \$12.000.000 y en Educación y Administración de \$95.000.000.

Actualmente en Perfeccionamiento Docente se destaca el Postgrado Master en Ciencias de la Educación que se desarrolla mediante Seminarios e iniciado en el segundo semestre del año 2003, que beneficia a 84 profesionales de Corporación Municipal. La asistencia técnica de este postgrado está a cargo de la Universidad Central de las Villas de Cuba, la que mensualmente traslada desde ese país a distinguidos y connotados académicos para realizar las clases. De allí el impacto que se produce al ofrecer un perfeccionamiento presencial de alto nivel.

Específicamente el Área de Salud se capacitará en los siguientes temas:

TEMA	OBJETIVO	CATEGORIA	Nº ALUMNOS	Nº HORAS
Estrés Laboral	Fortalecer el manejo del estrés laboral	TODAS	138	20
Gestión en Salud	Aplicar el nuevo modelo de salud en APS en relación a la Reforma de Salud	A-B	50	40
Consejería e Intervención Familiar	Adquirir conocimientos sobre identificación de familias en riesgo e intervenciones terapéuticas	TODAS	138	20
Trabajo en red y Participación Social	Incrementar la participación de la comunidad a través de los Consejos de Desarrollo	TODAS	138	20

Para todos los funcionarios de la Administración en Salud y Educación, se espera un curso televisivo de recursos turísticos, de 52 horas, denominado "Descubriendo Punta Arenas", en marco del Encuentro de ministros de Turismo de la Asociación de países del Asia y el Pacífico (APEC).

En convenio suscrito con la Universidad de Magallanes se logró una beca para un Paradocente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Corporación Municipal.

Como corresponde anualmente se contempló la participación del sostenedor junto al asesor legal en diversos encuentros organizados por la Asociación Chilena de Corporaciones Municipales, mediante Seminarios en torno a temas relacionados con las Proyecciones, Institucionalidad y Gestión de la Educación y Salud de las Corporaciones Municipales.

La Unidad de Capacitación, en el marco de colaboración con las Secretarías Ministeriales de Educación y de Salud, difunde, coordina y apoya las actividades correspondientes a capacitación y perfeccionamiento.

7.- LICENCIAS MÉDICAS COMUNES

Análisis de Licencias Médicas por establecimiento educacional.

§ Período primer semestre 2003 vs primer semestre 2004

Total Funcionarios CORMUPA		Variación Porcentual (Base 2003)
2003	2004	(0,6%)
1388	1380	

Total de Días de Inasistencia por Licencia Médica		Variación Porcentual (Base 2003)
2003	2004	(21%)
8731	6899	

De un total de 31 establecimientos educacionales que administra la Corporación Municipal de Punta Arenas, podemos apreciar que, al comparar los períodos primer semestre 2003 vs. primer semestre 2004, se produjo un descenso significativo en el número de días perdidos debido a licencias médicas y, que a pesar que el descenso en número de funcionarios no fue significativo, sí se produjo una disminución en el número de días imputados por este concepto, de 21% con respecto al primer semestre del año 2003.

Esta situación es altamente positiva para el sistema educacional comunal, ya que permite entre otras:

- Ø Ofrecer una mayor estabilidad y continuidad en el proceso educativo de los alumnos.
- Ø Reducir las actividades administrativas derivadas de la búsqueda y contratación de docentes y funcionarios de reemplazo y
- Ø Disminuir las pérdidas financieras que se producen por este concepto, dado que las ISAPRES no cubren todo el período de licencia, situación que debe asumir el sostenedor, lo que va en directo detrimento de una mejor eficiencia en la administración y apoyo al proceso educativo.

Conclusiones:

El análisis de Licencias Médicas, en función de días de inasistencia, nos permite concluir que, en términos macro, se produjo una disminución en las cifras totales, lo cual nos permite inferir que, independiente de los factores que incidieron en ello, logramos rebajar uno de los factores que altera el normal desenvolvimiento de la comunidad educativa, permitiendo dar continuidad al proceso de enseñanza y, como consecuencia de ello, liberando recursos financieros que nos permitieron invertir en áreas que requerían apoyo económico. En este sentido, cabe hacer presente que, si bien las licencias son cubiertas por las ISAPRES, no lo son en su totalidad, restando días que deben ser cubiertos financieramente por la Corporación, sin recuperación.

Con relación a las causas del descenso en la tasa de ausentismo, este no es explicable en su totalidad por un factor, ya que existen elementos que no son manejables y que inciden en ello, como son las enfermedades virales. Sin embargo, cabe hacer presente que una vida saludable en términos familiares y laborales, sumada a programas de capacitación y un estilo de dirección eficiente al interior de la unidad educativa, son factores que se reflejan a la hora de evaluar en cifras el grado de motivación de los funcionarios.

8.- Planes de Acción

Para establecer los planes de acción para el año 2005, cada comunidad realizó una jornada de reflexión sobre los planes implementados el año 2004, los estados de avance de estos y cuales serían las proyecciones propuestas.

Esta información se debatió en las distintas comisiones que se crearon para el análisis de los resultados que se recogieron de todas las comunidades educativas.

El resultado de este trabajo está compuesto de dos instancias, las cuales son: un análisis FODA consolidado de todas las opiniones registradas en cada comunidad educativa y los planes de acción propuestos para mejorar ó profundizar las acciones que realizan las comunidades educativas.

Las áreas consideradas para llevar a cabo estos planes de acción se enmarcan dentro de la gestión directiva que realiza cada director con su equipo de trabajo y comunidad educativa y estas son: Administrativa, Educacional y Atención al menor y desarrollo social.

8.1.- ÁREA ADMINISTRACIÓN

8.1.1.- FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> § Roles y funciones definidos en todos los establecimientos difundidos a través de los Reglamentos Internos. § Personal abierto a recibir capacitación. § Todos los establecimientos cuenta con EGE. § La existencia del Centro de Padres y Apoderados en todos los establecimientos. § La JECD. § Líderes positivos entre los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> § Fomentar el trabajo de todos los establecimientos a través de los EGE, con la participación de todos sus integrantes. § Gestionar una jornada recreativa y reflexiva, una vez por semestre, para que los funcionarios de los establecimientos educacionales, puedan compartir en una forma diferente. § Existencia al acceso a recursos de organismos gubernamentales y privados. § Solicitar un espacio televisivo de cinco minutos en el programa que tiene la Municipalidad, para dar a conocer logros de la comunidad educativas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> § Licencias médicas menores de 11 días, sin reemplazo § Falta de uso del internet en labores administrativas § La inexistencia de un sistema de recepción de obras en Corporación. § Falta de capacitación y difusión masiva en Primeros Auxilios. § El personal no está preparado para enfrentar problemas conductuales graves de los alumnos y conflictos en los establecimientos. § Falta de mobiliario (sillas , mesas) en los colegios que no están en JECD. § Poca participación de padres y apoderados. § Escasa difusión de múltiples actividades que se realizan en los establecimientos educacionales. § Poca atención de alumnos durante la hora de colación y de descanso en la JECD.. § Las horas destinadas al Colegio de Profesores son insuficientes. § En algunos establecimientos los roles y funciones no son asumidos. 	<ul style="list-style-type: none"> § Recursos financieros insuficientes. § Situación financiera de Corporación Municipal. § Drogadicción y alcoholismo. § Incremento de delitos que afectan a los estudiantes como víctimas (robos – asaltos). § Imagen distorsionada que se tiene de algunos establecimientos, producto del desconocimiento de su realidad y de los logros obtenidos. § Pérdida de matrícula en el sistema Municipal. § Estilo periodístico de la región y su trato adverso con los establecimientos educacionales.

8.1.2.- MATRIZ DE PLANIFICACION

PROGRAMA DE ACCION N° 1 : GESTION

OBJETIVO GENERAL : Optimizar y potenciar el funcionamiento del EGE, sistematizando el trabajo y la participación de sus integrantes.

META : Lograr un equipo de gestión funcional y con resultados óptimos y medibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
§ Fortalecer y fomentar el trabajo de los EGE, con sus diferentes integrantes: directivos, docentes, padres y apoderados y alumnos. § Coordinar adecuadamente los equipos de trabajo	§ Calendarizar el sistema de trabajo	§ EGE	Marzo 2005
	§ Revisión de roles y funciones de los integrantes		Marzo – Abril 2005
	§ Evaluación y seguimientos de las actividades realizadas		Marzo – Dic.2005
	§ Reuniones quincenales	§ Docentes § Directivos	Marzo – Dic. 2005
§ Crear procedimientos para registrar las actividades y sucesos formales que sucedan en los establecimientos.	§ Confeccionar manual de procedimiento.	§ Docentes § Directivos	Marzo – Abril 2005

PROGRAMA DE ACCION N° 2

: CLIMA ORGANIZACIONAL

OBJETIVO GENERAL

: Mejorar el clima organizacional de las comunidades educativas dejando instalada la capacidad para el manejo pacífico de conflictos.

META

:

: Lograr un ambiente de trabajo grato y motivador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
§ Lograr un clima motivador y de sana convivencia a través de la participación de todos los integrantes de las comunidades educativas.	§ Diagnóstico del clima organizacional en los establecimientos educacionales.	§ Docentes § Directivos	Marzo Abril- Mayo
	§ Talleres de reflexión que incluyan actividades recreativas, con profesionales del área de salud mental.	§ Docentes § Directivos § Especialistas en el Área.	Junio Octubre
§ Fortalecer administrativamente la comunicación interna y externa.	§ Incorporar el Internet como medio de comunicación para agilizar el flujo de esta y la resolución de problema entre la administración central y los establecimientos educacionales	§ Corporación Municipal	Marzo Abril Mayo
		§ Director del establecimiento .	

PROGRAMA DE ACCION N° 3 : PROYECTANDO NUESTROS LOGROS

OBJETIVO GENERAL : Mejorar el compromiso de padres y apoderados con el aprendizaje y formación integral de los alumnos.

META : Realizar un taller semestral en los establecimientos educacionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
§ Implementar talleres para Padres y Apoderados	§ Diseñar talleres para padres y apoderados. § Difundir talleres en los Sub-Centros § Realizar talleres con padres y apoderados. § Evaluar el desarrollo de las actividades.	§ Orientador § Profesores Jefes	Junio Octubre

8.2.- ÁREA DE EDUCACIÓN

8.2.1 FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> § Existencia recursos educativos, audiovisuales y la implementación de Bibliotecas escolares abiertas a la comunidad en varias escuelas básicas. § Trabajo en Equipo UTP y profesores en planificación y aplicación curriculum. § Proyecto de Articulación Prebásica-Básica, Proyecto Numérico y CDA, Proyecto integración escolar y Talleres Pedagógicos impulsados por Corporación Municipal. § Perfeccionamiento docente e instancias de reflexión pedagógica en muchas escuelas. § Docentes con excelencia pedagógica § Apoyo de ayudantes en 1os. años básicos. § JECD, con talleres consolidados en algunos colegios y liceos. § Integración de los docentes diferenciales al aula. § Proceso de incorporación OFT en distintos subsectores de aprendizaje § Fortalecimiento del proceso de planificación en la mayoría de las comunidades escolares. § Apoyo pedagógico de Corporación. § Diversidad socio cultural de los alumnos § Resultados de la Evaluación desempeño docente 1er. ciclo básico 2003. § Resultado Evaluación SIMCE Educación Básica 2003. § Excelente rendimiento global en algunos liceos. § Disposición a atender a los alumnos con N.E.E. § Existencia y uso de Salón Pacífico. § Educación Media: algunas Acles son gestionadas por los alumnos. § Talleres extraescolares variados y participación de muchas escuelas y liceos en actividades de la comuna. § Ejecución programas ministeriales diversos. 	<ul style="list-style-type: none"> § Acceso de postulación a proyectos estatales, comunales y privados. § Alumnos en práctica Universidad de Magallanes, del Instituto Santo Tomas e INSAFA. § Bibliotecas públicas. § Eventos regionales, comunales y nacionales. § Programa Explora (UMAG) § Colaboración de empresas privadas. § Apoyo Padres y Apoderados (en algunos colegios) § Redes de apoyo comunitarios. § Becas de diferentes instituciones. § Integración alumnos a centros laborales. § Programas ministeriales: LEM, MECE, ejercicio prueba SIMCE, CONACE, bonos de excelencia, pasantías y recursos didácticos. § Participación alumnos en Festival Folclórico de la Patagonia. § Aplicación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión (S.A.C.G.) (8 comunidades escolares).
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> § El PEI no nuclea la vida del colegio. § Ausencia de evaluación periódica del P.E.I. § Proceso evaluativo débil a nivel PEI y aula. § Ausencia de proyectos curriculares definidos § Escasa aplicación en el aula del perfeccionamiento docente. § Necesidad de fortalecer la relación afectiva profesor-alumno. § Escasa mantención y reposición de equipos computacionales (Corporación). § Alumnos con graves problemas conductuales y de 	<ul style="list-style-type: none"> § Ausentismo de padres y apoderados en reuniones de los colegios básicos. § Programas televisivos de bajo nivel § Inestabilidad laboral de docentes a contrata. § Gran cantidad de padres cesantes. § Pérdida de alumnos del sistema

<p>aprendizaje.</p> <p>§ No existe trabajo interdisciplinario entre asignaturas (liceos)</p> <p>§ Distancia entre escuela y familia.</p> <p>§ Alumnos con baja autoestima lo que influye en su motivación por el estudio.</p> <p>§ Ausentismo de profesores</p> <p>§ Escaso número de horas de especialistas para atender alumnos con Necesidades Educativas Especiales.</p> <p>§ Docentes necesitan más formación para atender N.E.E.(Necesidades Educativas Especiales).</p> <p>§ Falta de horas psicólogo y otras especialistas para atender alumnos con dificultades</p> <p>§ Bajo nivel logros SIMCE Educación Media.</p> <p>§ Alumnos con débiles conductas de entrada en 1º Medio. (algunos liceos)</p> <p>§ Baja asistencia de alumnos en algunas comunidades escolares y falta controlar deserción en otros.</p> <p>§ Escaso material curricular para educación especial y de adultos.</p> <p>§ Falta sistematizar más la Educación en valores.</p> <p>§ Insuficiencia en cantidad de materiales de apoyo para estudiantes de Educación Media.</p> <p>§ Pocas horas disponibles para que los docentes puedan satisfacer eficientemente todas las exigencias que hoy tiene la educación (planificación, creación nuevos materiales, etc.).</p> <p>§ Falta uso efectivo del tiempo docente privilegiando el proceso pedagógico.</p>	<p>municipal.</p> <p>§ Reducción cursos en algunas escuelas por pérdida de alumnos.</p> <p>§ Presión hacia los alumnos por rendimiento SIMCE.</p> <p>§ Falta oportunidades reales para que, los padres que lo requieran, nivelen sus estudios básicos y medios.</p> <p>§ No se conoce en profundidad las oportunidades que ofrece Chile Califica.</p> <p>§ Débil trabajo de la familia en fortalecer su rol de primer formador de sus hijos.</p>
--	--

8.2.2.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA DE ACCIÓN N° 4 : Mejorando la calidad de los aprendizajes a través de un currículum eficiente y eficaz.

OBJETIVO GENERAL : Mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos a través de un currículum participativo y pertinente, teniendo presente la afectividad, la innovación curricular y la atención a la diversidad, acompañado de un proceso de evaluación sistemático y permanente.

METAS : 100% Comunidades educativas logran avances evidentes en el objetivo Propuesto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
§ Fomentar la transformación de los establecimientos y sus aulas en ambientes propicios para el desarrollo de la afectividad, la innovación curricular y la atención de la diversidad.	§ Elaboración o reelaboración y evaluación del PEI del manual de convivencia, de proyectos curriculares y de participación de padres, alumnos, exalumnos y docentes. § Difusión permanente del PEI. a toda la comunidad escolar.	§ Equipo de Gestión Directiva.	1 año
§ Fortalecer estrategias metodológicas activo participativas en todos los subsectores del Plan de Estudio, para que se desarrollen procesos cognitivos superiores.	§ Talleres de reflexión del Equipo de Gestión Directiva, docentes y padres para fortalecer y revisar la vida de la comunidad escolar y abordar en conjunto problemas existentes.	§ Equipo de Gestión Directiva.	1 año
§ Permear el currículo escolar con una evaluación de proceso y producto con estrategias evaluativas pertinentes al proceso enseñanza aprendizaje actual.	§ Formación de equipos de trabajo UTP. y docentes, en ejercicio de reflexión – acción – reflexión de: intercambio de experiencias metodológicas, seguimiento de los procesos de los aprendizajes en el aula, planificación, planes de acción y otras actividades de la labor profesional.	§ E.G.D.	1 año
§ Generar espacios de reflexión pedagógica y perfeccionamiento docente que permita la aplicación de innovaciones metodológicas, enfatizando la incorporación sistemática de los O.F.T.	§ Incorporación de la autoevaluación y coevaluación. Desarrollo de acciones específicas en el aula, que conlleven a una relación afectiva y un ambiente cálido para el aprendizaje y el mejoramiento de la autoestima, mediante una acogida, motivación, refuerzo positivo, con una activa retroalimentación final.	§ U.T.P. Orientador (a)	1 año
§ Fortalecer la integración de la educación en valores en todo el currículum escolar.	§ Continuación y fortalecimiento de programas de Corporación tales como: C.D.A.-Proyecto Numérico – Proyecto de Orientación – Proyecto de Integración – Talleres Pedagógicos-Actividades extraescolares.	§ Área de Educación	1 año
PRODUCTOS: § Ambiente Escolar facilitador de una acción educativa humanista y democrática, para que todos sus alumnos aprendan.	§ Elaboración malla de valórica incorporada al PEI.	§ Orientador(a)	1 año
§ Alumnos comprometidos con su aprendizaje, participando activamente en su proceso de evaluación y atendidos en sus Necesidades Educativas Especiales.	§ Reforzamiento de la articulación Prebásica-Básica - Educación Media. § Fortalecimiento 2º. Ciclo Educación General Básica, sirviendo en ellos docentes con mención o experiencia en el ciclo.	§ UTP § Área Administrativa	
§ Alumnos con desarrollo humano y de aprendizaje que les permita ser útiles a sí mismos y a la sociedad en general.	§ Realización de cursos de Necesidades Educativas Especiales.	§ Corporación	
	§ Reforzamiento de personal en Área de Educación (S.A.C.G.) § Reforzamiento y control del uso efectivo del tiempo de trabajo en el aula.	Director(a)	

EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO O MONITOREO DE LAS METAS

- Ø Evaluación de rendimiento
- Ø Monitoreo de Actividades del Programa.
- Ø Envío semestral de seguimiento del cronograma.

PROGRAMA DE ACCIÓN N° 5:

OBJETIVO GENERAL : Facilitar la implementación, desarrollo y seguimiento del Sistema de Aseguramiento de la Gestión Escolar (S.A.C.G.) para mejorar el aprendizaje y el desarrollo humano de los alumnos del sistema escolar.

METAS : Lograr que el 100% de los jefes técnicos y/o directivos de establecimientos educacionales municipalizados participen en las instancias de reflexión y conocimiento referente al sistema de Aseguramiento de la Calidad de Gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
1. Preparar a los establecimientos educacionales para la implementación del modelo S.A.C.G.	1.1. Capacitación técnicamente en la guía de autoevaluación. 1.2. Talleres y prácticas de levantamiento de evidencias. 1.3. Análisis de la documentación que son viables como medios de verificación (registros de información). 1.4. Organización del PEI en función de los elementos claves del modelo. 1.5. Elaboración e implementación de procedimientos evaluativos para diagnosticar y verificar avances de los logros institucionales.	§ Administración § Sostenedor. § Área de Educación.	1er. Semestre.
2. Sistematizar la información para facilitar el levantamiento de evidencias.	2.1. Clasificación de la información según áreas, dimensiones y elementos de gestión. 2.2. Análisis de los ámbitos relevantes del elemento de gestión y su definición conceptual. 2.3. Elaboración de metas por cada elemento de gestión. 2.4. Talleres de intercambio de experiencias en la evaluación de evidencias construidas.		2º. Semestre
PRODUCTO. § Equipos docentes y directivos capacitados en el uso del modelo S.A.C.G. § Establecimientos educacionales con PEI reorganizados en áreas alineadas en el modelo.			

EVALUACIÓN – SEGUIMIENTO O MONITOREO DE LAS METAS

Ø A cargo de cada escuela o liceo.

8.3.- ÁREA ATENCIÓN AL MENOR

8.3.1.- FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> § Existencia de padres y madres organizados y con Personalidad jurídica. § Existencia de clubes deportivos con Personalidad Jurídica. § La existencia de Centros de Alumnos/as. § La participación de los padres y/o apoderados en talleres para la familia. § La participación de los padres, madres y/o apoderados/as en actividades de tipo deportiva y recreativa. § La incorporación de los padres, madres y/apoderados/as en actividades pedagógicas. § Existencia del Programa de Salud Mental COSAM, Yoppen, Habilidades para la Vida, Alimentación Escolar y atención dental de 1° y 7° básico, Programa Vida Buena. § Existencia de instituciones de apoyo a las escuelas y liceos como CONACE, Previene, Renace, AVAE. § Apoyo de alumnos/as en práctica profesional de UMAG, INACAP, Politécnico, Liceo María Behety de Menéndez. § La existencia de ropero escolar, canastas familiares, becas en general. § La existencia de un Manual de Convivencia escolar actualizado y conocido por la comunidad y consensuado. § Preocupación por formar a niños y niñas con adecuada autoestima y autoimagen. § Personal comprometido con la problemática social. § Desarrollo de trabajo en equipo entre profesionales de la educación junto a la UTP e Inspectoría General de las Escuelas. § Fortalecimiento del desarrollo de los hábitos y valores en los/as alumnos/as a través de formaciones, actos, veladas, Brigada de tránsito, Cruz Roja y en el aula misma. § Actividades de reflexión para mejorar la convivencia del establecimiento. § Participación de los/as alumnos/as en la elaboración del Manual de Convivencia . 	<ul style="list-style-type: none"> § Presencia y apoyo desde instituciones de la comunidad. § Existencia de diversos programas de prevención de drogas, VIF, maltrato infantil, etc. § Pasantías nacionales e internacionales. § Existencia de programas educativos, tales como Liceo para Todos, material didáctico móvil, recursos didácticos, bibliotecas. § Existencia de programas de apoyo. § Existencia de becas § Existencia de fondos concursables. § Concursos históricos, científicos, culturales y deportivos. § Apoyo de alumnos/as en práctica profesional de Servicio Social de la UMAG e INACAP. § Apoyo de alumnas de Secretariado Programa DUAL Liceo Politécnico. § Posibilidad de postular a fondos externos.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> § Falta de capacitación para docentes y codocentes en el manejo de conflictos. § Falta de horario establecido para la atención de apoderados/as. § Baja asistencia a reuniones de apoderados/as y talleres de reflexión convocados por la Escuela. § Falta incorporar a los padres, madres y/o apoderados/as en la calendarización de actividades artísticas, deportivos y culturales. § Falta implementar becas que beneficien a alumnos/as de buen rendimiento y que no vivan situaciones de pobreza. § Profundizar el trabajo colaborativo entre familia y Escuela § Falta información con relación a las instituciones y programas de la red local existente en la comuna. § Falta coordinación de redes dentro de la Escuela. § Falta masificar la información con relación a instituciones y programas de la red local existentes en la comuna. § Insuficiente cobertura de programas sociales existentes. § Falta evaluar impacto de los programas de sexualidad y 	<ul style="list-style-type: none"> § Influencia de los medios de comunicación social. § Situación socioeconómica deficitaria. § Problemas en la dinámica y organización familiar, tales como violencia intrafamiliar, presencia de alcoholismo y drogadicción. § Escasa cobertura para la atención de problemas de salud mental escolar y familiar

<p>de afectividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> § Manifiesto deterioro físico y de salud en el funcionamiento de la JECD, tanto para los/as alumnos/as como profesores/as. § Escaso tiempo para enriquecer la comunicación entre los/as profesores/as y estamentos de la escuela, ejecución de talleres y de otras actividades que coayudan al clima organizacional. § La agresividad dentro de los establecimientos. § Escasos recursos humanos y materiales para las escuelas hogares. § Mejorar la calidad de vida para los/as alumnos/as de las escuelas hogares. 	
--	--

8.3.2.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

PROGRAMA DE ACCION N° 6 : Familia y Escuela
 OBJETIVO GENERAL : Fortalecer la relación escuela-familia para obtener un mayor apoyo y compromiso con el PEI
 META : Que el 100% de los establecimientos educacionales implementen el plan de acción

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
§ Elaborar un diagnóstico de la situación socioeconómica de cada establecimiento educacional. § Diseñar acciones pedagógicas recreativas.	§ Aplicar un programa computacional que sistematice la información socioeconómica de los establecimientos educacionales.	§ Corporación Municipal § Directivos § Docentes	noviembre – marzo
	§ Analizar la información socioeconómica.	§ Profesor/a Jefe § Orientador/a	marzo
	§ Organizar eventos deportivos, recreativos y culturales.	§ Encargado de Extraescolar	abril-noviembre
	§ Celebrar en forma conjunta con la familia fechas especiales.		
§ Diseñar acciones pedagógicas formativas.	§ Elaboración de proyectos con padres y madres.	§ Profesores Jefes § Encargados de Extraescolar	abril-noviembre
	§ Capacitación de padres, madres y/o apoderados/as para apoyar acciones pedagógicas en el aula.	§ Docente § Asesor § Directivos docentes	Marzo - diciembre marzo

PROGRAMA DE ACCION N° 7 : La Escuela y sus redes trabajando juntas para una mejor calidad de vida
 OBJETIVO GENERAL : Desarrollar y mejorar el trabajo en redes.
 META : 100% de los establecimientos educacionales implementan el plan de acción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
§ Favorecer al máximo de alumnos/as en la atención médica, psicológica, de prevención y asistencialidad.	§ Realizar un diagnóstico que determine las necesidades de los/as alumnos/as.	§ Profesor/a Jefe	§ marzo abril
	§ Derivar a los/as alumnos/as a distintos centros de atención	§ Orientador/a	§ marzo diciembre
§ Mantener contacto con profesionales de distintas áreas en términos de crear redes de apoyo profesional	§ Elaborar un catastro de instituciones u organismos de ayuda a la comunidad.	§ Orientador/a § Educador/a Diferencial	§ marzo mayo
	§ Organizar actividades o charlas que permitan fortalecer la labor social y educativa en los establecimientos educacionales.	§ Orientador/a	§ abril- octubre
	§ Aplicar los programas emanados por las políticas gubernamentales (Quiero ser, Manolo y Margarita, etc).	§ Orientador/a § Profesor/a	§ marzo diciembre
		§ Jefe/a § Orientador/a § Encargado/a Programa	

PROGRAMA DE ACCION N° 8 : Convivencia escolar
 OBJETIVO GENERAL : Mejorar la convivencia al interior de la comunidad educativa propiciando una cultura de los deberes y derechos.
 META : 85% de los establecimientos iniciando la ejecución de los programas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES RELEVANTES	RESPONSABLES	TIEMPO
§ Generar estrategias de resolución pacífica de conflictos.	§ Trabajar en forma permanente en la socialización y revisión de los reglamentos de convivencia con los/as alumnos/as, docentes y apoderados/as.	§ Inspectores/as	marzo-diciembre
	§ Generar espacios internos para reflexiones sobre los temas que provocan una mala convivencia	§ Profesores/as Jefes/as § Docentes § Directores/as § Docentes Técnicos	abril-noviembre
	§ Crear ambientes propicios a través de talleres de crecimiento personal para toda la comunidad educativa.	§ Docentes directivos	abril-noviembre
§ Promover la salud mental en la comunidad educativa	§ Desarrollar actividades de autocuidado para toda la comunidad.		
	§ Crear instancias de atención psicológica para casos de alumnos/as especiales.	§ UTP § Orientadores/as	abril-noviembre

PRESUPUESTO EDUCACIÓN AÑO 2005

Ø Ingresos

Para el cálculo de los ingresos 2005, se hizo un análisis de la matrícula histórica desde el año 1997 al 2004, así se proyecta una pérdida de matrícula de 340 alumnos, presentando la Educación Básica una baja de 486 alumnos y la Enseñanza Media de 146 alumnos.

Además se aplicó una aproximación de asistencia promedio anual por establecimiento.

La USE se reajustó en un 3,5% de acuerdo a la Ley 19.933.

Ø Egresos

El porcentaje de gasto mayor es el ítem de remuneraciones. Para este cálculo se consideró un reajuste del 5% de acuerdo a la Ley 19.933.

Además están las nuevas infraestructuras para el Liceo María Behety de Menéndez, la Escuela Patagonia y las adecuaciones de las Escuelas Arturo Prat Ch., Juan Williams y Escuela República Argentina, que para el funcionamiento para del año 2005 se considera un alza en mantención. También debe tomarse en cuenta los siniestros que afectaron a las escuelas de Río Seco y Pedro Pablo Lemaitre, que significa un aumento de la póliza de seguro estimada en un 25%.

Al revisar el presupuesto por centro de costo en el centro de costo administración en los egresos está considerado los sueldos de administración M\$ 480, aporte patronal M\$ 136, capacitación M\$ 100 y gastos generales M\$ 272, esto incluye matención, consumos básicos, indemnizaciones tanto del Ministerio como de Corporación y amortización de créditos bancarios.

PRESUPUESTO AÑO 2005 POR CENTRO DE COSTO

Centro Costo	Ingresos	Egresos	Diferencia
Bernardo O'Higgins	484.537.703	448.889.021	35.648.682
España	253.198.741	354.331.924	- 101.133.183
18 de Septiembre	483.701.751	492.233.747	- 8.531.996
Portugal	387.401.000	418.707.781	- 31.306.781
Arturo Prat Chacón	419.030.913	405.599.290	13.431.623
Croacia	384.609.758	328.005.874	56.603.884
Juan Williams	435.119.400	376.183.411	58.935.989
Agua Fresca		5.464.035	- 5.464.035
Hernando de Magallanes	396.950.329	427.988.310	- 31.037.981
Pedro Pablo Lemaitre	473.607.413	473.368.569	238.844
Patagonia	429.895.942	325.157.856	104.738.086
República de Paraguay	332.263.698	390.391.773	- 58.128.075
Rio de los Ciervos	118.054.781	144.302.357	- 26.247.576
Rio Seco	53.852.321	129.176.515	- 75.324.194
Dellamira Rebeca Aguilar	44.254.820	74.446.551	- 30.191.731
Puerto Harris	43.951.621	48.862.855	- 4.911.234
Argentina	278.626.791	358.790.061	- 80.163.270
Manuel Bulnes	409.706.066	406.616.830	3.089.236
Villa las Nieves	335.055.473	361.513.550	- 26.458.077
Padre Hurtado	376.966.537	364.087.609	12.878.928
Paul Harris	150.521.772	225.321.585	- 74.799.813
INSUCO	552.546.520	509.074.158	43.472.362
Maria Behety	501.824.243	419.880.255	81.943.988
Industrial	565.549.374	636.076.391	- 70.527.017
Luis Alberto Barrera	501.599.724	451.581.786	50.017.938
Sara Braun	665.442.137	574.977.383	90.464.754
Contardi	367.293.755	352.877.197	14.416.558
Politecnico	474.670.449	426.029.305	48.641.144
CEIA	354.883.216	383.551.107	- 28.667.891
** Colegio Andino	46.831.196	52.403.186	- 5.571.990
CCL	133.869.907	103.950.202	29.919.705
Administración	292.780.000	1.029.616.735	- 736.836.735
Programa Yoppen	96.000.000	96.000.000	-
Programa Habilidades para la Vida	17.453.283	17.453.283	-
Caminos de Libertad	36.000.000	40.000.000	- 4.000.000
Proyecto Casa Azul	50.000.000	50.000.000	-
			0
Resultado	10.948.050.633	11.702.910.492	- 754.859.859

** Ex Centro de Readaptación Social

DETALLE INGRESOS AÑO 2005 POR CUENTA

CODIGO	CUENTA	INGRESOS PRESUPUESTO
03 03 001 001	SUBV. ED. PARV. 1ER N. TR.	83.752.831
03 03 001 002	SUBV. ED. PARV. 2DO. N. TR.	231.430.550
03 03 001 004	SUBV. ED. BÁSICA 1-6	539.269.115
03 03 001 005	SUBV. EDUC. BÁSICA 1-2 JEC	408.980.276
03 03 001 006	SUBV. ED. BÁSICA 7-8	238.417.485
03 03 001 007	SUBV. EDUC. BÁSICA 3-8 JEC	1.786.558.780
03 03 001 008	SUBV. ED. BÁSICA ADULTOS	34.728.437
03 03 001 010	SUBV. ED. ESP. DIFERENCIAL	180.486.290
03 03 001 011	SUBV. ED. MEDIA HUM. CIENT.	822.393.941
03 03 001 014	SUBV. ED. MEDIA T.P. INDUST.	363.140.909
03 03 001 016	SUBV. ED. MEDIA T.P. COM Y T.	742.010.435
03 03 001 018	SUBV. ED. MEDIA HC Y TP ADU	217.588.459
03 03 001 019	SUBV. ED. MEDIA TP MARITIMA	7.470.207
03 03 003 020	ASIGNACION DE ZONA	3.959.359.052
03 03 003 026	ASIGNACION DE RURALIDAD	17.304.000
03 03 003 028	MAYOR IMPONIBILIDAD	68.400.000
03 03 003 030	LEY 19410 ART. 13	237.886.225
03 03 003 034	LEY 19.278 U.M.P. COMPLEMENTARIA	31.200.000
03 03 003 035	LEY 19464 PERSONAL NO DOC.	119.825.245
03 03 003 048	SUBVENCION DE MANTENIM.	67.912.991
03 03 005 042	BONIF. DECRETO LEY 889	439.874.160
03 03 005 044	MATRICULAS	11.807.960
03 03 005 050	RECUP. LIC. MEDICAS	14.400.000
03 03 005 054	ING. OPERAC. SALA CUNA	12.000.000
03 03 007 059	PROY. CAMINOS DE LIBERTAD	36.000.000
03 03 007 088	PROG. YOPPEN	96.000.000
03 03 007 100	PROG. HABILIDADES P. LA VIDA	17.453.283
03 03 007 128	PROY. CASA AZUL	50.000.000
03 03 009 074	CRED. GASTOS CAPACITACIÓN	100.000.000
03 03 009 084	INT. BANCARIOS GANADOS	2.400.000
03 03 009 086	ARRIENDOS PERCIBIDOS	300.000
03 03 009 905	FONDO BIENESTAR PERSONAL	8.400.000
03 03 009 900	OTROS INGRESOS	1.300.000
	TOTAL	10.948.050.631

DETALLE EGRESOS AÑO 2005 POR CUENTA
N° CUENTA CUENTA PRESUPUESTO

N° CUENTA	CUENTA	PRESUPUESTO
04 04 001 001	SUELDO BASE NACIONAL	2.658.366.486
04 04 001 004	SUELDO BASE NO DOCENTES	1.750.521.824
04 04 001 010	REMUNERACION ADICIONAL	70.956.782
04 04 001 017	ASIGN. INCENTIVO PROFES.	335.267.246
04 04 001 016	BIENIOS	40.861.060
04 04 001 025	EXT. HORARIA IMPONIBLE	258.368.477
04 04 001 028	COMPLEMENTO U.M.P.	70.721.572
04 04 001 024	LEY 18.566	52.021.152
04 04 001 042	LEY 19464 REM. NO DOCENTES	135.836.536
04 04 001 044	COMPLEMENTO DE ZONA	2.041.714.475
04 04 001 045	ASIGN. DE EXPERIENCIA	1.831.787.879
04 04 001 048	ASIGN. DE PERFECCIONAMIENTO	472.012.219
04 04 001 050	ASIGN. DE RESPONSABILIDAD	90.042.565
04 04 001 060	ASIGN. DE MOVILIZACION	33.421.890
04 04 001 062	ASIGNACION DE COLACION	6.327.292
04 04 001 064	ASIGN. U.M.P. LEY 19.278	211.568.588
04 04 001 066	ASIGN. LEY 19410 ART. 13	238.147.652
04 04 001 026	LEY 19.200	120.161.059
04 04 001 054	OTROS HABERES	27.481.970
04 04 003 060	PTMO MINEDUC JUBILACIONES	49.000.000
04 04 003 062	INDEMNIZACIONES	60.000.000
04 04 003 064	HONORARIOS	9.888.000
04 04 003 066	APORTE PATRONAL	135.960.000
04 04 003 065	SEGURO DE DESEMPLEO	593.280
04 04 005 068	ELECTRICIDAD	136.590.000
04 04 005 070	GAS	166.590.000
04 04 005 072	AGUA	130.486.000
04 04 005 074	TELEFONO	17.100.000
04 04 011 125	AMORT. PRESTAMO BANCARIO	66.235.206
04 04 007 076	MANT. INSTALAC. Y EQUIPOS	42.470.000
04 04 007 080	MANT. Y REP. VEHICULOS	1.200.000
04 04 009 084	FONDOS FIJOS ESTABLECIMIENTOS	9.500.000
04 04 009 086	MATERIALES Y UTILES ASEO	180.000
04 04 009 088	MATERIALES Y UTILES OFICINA	960.000
04 04 009 090	MATERIALES ENSEÑANZA	7.000.000
04 04 009 092	MATERIALES E INSUMOS COMPUT.	4.200.000
04 04 009 094	MATERIALES IMPRESOS E IMPRENTA	360.000
04 04 009 095	EMPASTES	300.000
04 04 009 096	FOTOCOPIAS	8.400.000
04 04 009 098	CORREO	120.000
04 04 011 128	FLETES	360.000
04 04 011 136	AVISOS	708.000
04 04 011 116	SUSCRIPCIONES	360.000
04 04 009 100	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1.800.000
04 04 009 102	SEGUROS	50.850.000
04 04 009 110	GASTOS OPERACIÓN SALA CUNA	1.500.000
04 04 011 109	GASTOS GRALES . MENORES	600.000
04 04 011 112	PASAJES Y ESTADIA	3.260.000
04 04 011 114	VIATICOS	2.000.000
04 04 011 118	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	600.000
04 04 011 120	GASTOS BANCARIOS	120.000
04 04 011 124	INTERESES BANCARIOS	12.000.000
04 04 011 126	SERV. ASEO Y LAVADO	4.800.000
04 04 011 130	CAPACITACION VIA SENCE	100.000.000
04 04 011 132	ARRIENDOS	2.200.000
04 04 011 144	PREMIOS Y ESTIMULOS	1.600.000
04 04 011 152	APORTES Y DONACIONES	1.000.000
04 04 013 144	MOVILIZACION ALUMNOS	10.000.000
04 04 013 146	ASISTEN. ALUMNOS ESC. HOGAR	1.000.000
04 04 015 162	PREV. RIESGOS, HIG. Y SEG.	12.000.000
04 04 015 165	CAMINOS DE LIBERTAD	40.000.000
04 04 015 203	PROGRAMA YOPPEN	96.000.000
04 04 015 221	PROG. HABILIDADES PARA LA VIDA	17.453.283
04 04 015 228	PROYECTO CASA AZUL	50.000.000
	TOTAL	11.702.930.493

INTEGRANTES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL
DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL
2005 PADEM

Coordinador General

Sra. Oscar Vargas Z.

Secretario General

Coordinador Ejecutivo

Sra. Verónica Vidal G.

Área Finanzas y Planificación

Colaboradores

Sra. Cristina Mancilla B.	Jefa UTP Escuela Argentina
Sr. Juan González P.	Director Escuela Dellamira Rebeca Aguilar
Sr. Ángel Oyarzún G.	Director Escuela Portugal
Sra. Hilda Iribarren C.	Directora Escuela Villa las Nieves
Sra. Rosa María Lizama B.	Directora Liceo Sara Braun
Sra. Paola Cataneo O.	Caminos de Libertad
Sra. Maribel Bustos C.	Programa Habilidades
Srta. Sandra Leiva D.	Colegio Comunal de Profesores
Sra. Beatriz Sánchez C.	Colegio Comunal de Profesores
Sr. Jorge Ovando J.	Colegio Comunal de Profesores
Sr. Hugo Meza A.	Sindicato Co-Docente
Sr. Pedro Pablo Ramos B.	Sindicato Co-Docente
Sra. Yasna Alarcón V.	Presidenta del CPPAA Esc. Manuel Bulnes
Sra. Ximena Torres A.	Apoderada de la Escuela Padre Alberto Hurtado
Sr. José Romero P.	Presidente CPPAA Escuela Villa las Nieves
Sr. Cristian Sanhueza B.	Alumno INSUCO 4° año medio C
Srta. Angélica Ralil	Alumna INSUCO
Sr. Paul Villegas S.	Alumno Liceo Luis Alberto Barrera 1er. año G.
Srta. Carolina Contreras H.	Alumna Liceo Luis Alberto Barrera 4° año D.

Colaboradores de Administración Corporación Municipal

Sr. Jorge Haro D.	Asesor Jurídico
Sra. Marjorie Schifferli Ch.	Área Administración
Sra. Jenny Lira Y.	Área Administración
Sra. Silvana Vera M.	Área Atención al Menor
Sra. Tatiana Moreira V.	Área Educación
Sra. Mirtha Núñez M.	Área Educación
Sra. Nadia Pavlov B.	Área Educación
Sra. Ximena Ainol M.	Área Educación
Sra. Lucy González A.	Área Finanzas y Planificación
Sr. Bernardo Alvarado M.	Área Finanzas y Planificación
Sra. Cecilia Pérez C.	Área Finanzas y Planificación
Sra. Ana Marlen Guerra E.	Relaciones Públicas y Comunicaciones